

**El deporte de alto rendimiento en la formación integral de la educación pública en
Colombia.**

Samanta Isabel Medina Parada

Oscar Roa Ordoñez

Asesora:

Jenny Paola García Cárdenas

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD-

Escuela Ciencias de la Educación – ECEDU-

Especialización en Educación Cultura y Política – ECEDU-

Bogotá D.C., 2020

Agradecimientos

Queremos agradecer en primera medida a Dios por la oportunidad de participar en este proceso de formación académica que nos conduce al fortalecimiento de conocimientos y nos motiva a continuar creciendo como personas.

A nuestras familias que nos han apoyado desde diversos aspectos de comprensión de actividades construidas dentro de la Especialización cursada y el apoyo para cumplir nuestros sueños.

A la ECEDU -UNAD- por permitirnos construir una cosmovisión de mundo a partir de los aprendizajes obtenidos en la Especialización.

A nuestros diferentes docentes Deyser Gutiérrez, Daniel Olivera, líder de programa y Jenny Paola García Cárdenas, asesora de proyecto de grado, que nos orientaron y apoyaron en el proceso formativo.

Muchas gracias por esta oportunidad de crecer como personas.

Fichas RAE

Resumen Analítico Especializado (RAE)	
Título	El deporte de alto rendimiento en la formación integral de la educación pública en Colombia.
Modalidad de Trabajo de grado	Monografía
Línea de investigación	Visibilidad, gestión del conocimiento y educación.
Núcleo Problémico	Análisis de la relación políticas públicas y prácticas educativas.
Autores	Samanta Isabel Medina Parada y Oscar Roa Ordoñez.
Institución	Universidad Nacional Abierta y a Distancia.
Fecha	Noviembre de 2020
Palabras claves	Deporte de alto rendimiento. Educación pública. Formación integral.
Descripción.	<p>La educación y el deporte siempre han estado asociados a la mayoría de los seres humanos desde edades tempranas, donde la educación tiene una proyección marcada en el sistema educativo que se inicia en la fase preescolar, formación de técnicos y/o carreras profesionales; Con relación al deporte, este siempre ha estado inmerso en los programas académicos sobre todo en las fases primaria y secundaria, denominado “Educación Física” donde se tiene una malla curricular con unos ejes temáticos establecidos para cada grado y manera de ejemplo, donde se enseña la reglamentación deportiva y la práctica a un nivel básico en las diferentes disciplinas del deporte, según los escenarios con que cuente cada institución, es así que en muy pocos casos se dan una formación y perfeccionamiento deportivo con tenga continuidad eficiente, con tendencia al deporte de alto rendimiento, con esta premisa se toma la iniciativa de realizar validación documental, con el fin de Analizar la influencia del deporte de alto rendimiento en la formación integral de la educación pública en Colombia.</p> <p>Abstract Education and sport have always been associated with most human beings from an early age, where education has a marked projection in the educational system that begins in the preschool phase, training of technicians and / or professional</p>

	<p>careers; With regard to sport, it has always been immersed in academic programs, especially in the primary and secondary phases, called “Physical Education” where there is a curricular mesh with established thematic axes for each grade and as an example, where it is taught sports regulations and practice at a basic level in the different sports disciplines, according to the scenarios each institution has, so that in very few cases there is training and sports improvement with efficient continuity, with a tendency to sports high performance, with this premise the initiative is taken to perform document validation, in order to analyze the influence of high performance sport in the comprehensive training of public education in Colombia.</p>
<p>Fuentes</p>	<p>Alcaldía Mayor de Bogotá. (2013). Resolución 406 de 2013. Obtenido de Instituto Distrital de Recreación y Deporte</p> <p>Alcaldía Mayor de Bogotá. (29 de Julio de 2016). EL DEPORTE BLANCO, PRECURSOR DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN SUBA.</p> <p>Asocoldep. (21 de Octubre de 2019). La importancia de incluir el deporte en la educación .</p> <p>CAF, Banco de Desarrollo de América Latina. (2017). Acceso, calidad y pertinencia de la educación para el desarrollo de habilidades.</p> <p>Catillo Pulido, L. E., & Arias Campos, R. L. (2016). Formación Integral: Hallazgos de investigación y reflexiones para la docencia. Bogotá: Kimpres.</p> <p>Fernández Fairen, M., & Busto Villarreal, J. M. (Marzo de 2009). El niño y el deporte.</p> <p>Guerra, Y., Mortigo Rubio, A. M., & Berrugo Silva, N. C. (24 de Enero de 2014). Formación integral, importancia de formar pensando en todas las dimensiones del ser.</p> <p>Hernández, A. F. (Junio de 2014). EL DEPORTE EN COLOMBIA.</p> <p>Hurtado , M. (31 de Marzo de 2019). Aumentar la actividad física en la educación escolar.</p> <p>Jiménez, W. (30 de 10 de 2017). ¿Cómo iniciar a los niños en el deporte?.</p> <p>Jose Arturo Abraldes Valeiras, N. R. (2013). Formación deportiva en patinaje artistico. España: Wanceulen Editorial Deportiva, S.L.</p> <p>Mineducación. (2005). Serie lineamientos curriculares Educación Física, Recreación y Deporte.</p> <p>Ministerio del Deporte. (2018). POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE HACIA UN TERRITORIO DE PAZ 2018-2028.</p> <p>Ministerio de Educación Nacional. (2017). Bases Curriculares para la educación inicial y preescolar.</p> <p>Ministerio de Educación Nacional. (18 de marzo de 2020). Normas y Lineamientos de Infraestructura Educativa.</p>

	<p>Ministerio del Deporte. (18 de Julio de 2020). Supérate Intercolegiados.</p> <p>País, P. e. (14 de Enero de 2018). El deporte, la otra forma de educar.</p> <p>PrensaColdeportes. (10 de Mayo de 2018). El deporte colombiano y su vuelo de alto rendimiento.</p> <p>Rueda Ángel, J. C. (08 de Agosto de 2018). Manual de Escenarios Deportivos de Colombia-MED</p> <p>Scartascini, C., & Jaitman, L. (2017). El deporte para el desarrollo.</p>
Contenidos	<p>El presente documento está compuesto por:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Portada. b) Resumen Analítico Especializado (RAE). c) Introducción. d) Planteamiento del problema. e) Justificación. f) Objetivos. g) Marco referencial (Antecedentes, marco teórico y conceptual). h) Aspectos metodológicos (Enfoque, tipo de investigación, técnica instrumento). i) Resultados. j) Conclusiones y recomendaciones. k) Referencias. l) Anexos (Fichas bibliográficas de revisión documental).
Metodología	<p>Este trabajo se realizó basado en la metodología de investigación hermenéutico – interpretativa, en este sentido se optó por la exploración documental como técnica de recopilación de información a través de fuentes escritas en las diferentes páginas web de entidades públicas, privadas, periódicos, revistas, biblioteca virtual de la UNAD y demás sitios de internet, así como la compilación de información en fichas bibliográficas, las cuales hacen parte de este documento, donde el sentido de la monografía es sustentar cómo el deporte de alto rendimiento contribuye en la formación integral de la educación pública en Colombia.</p>
Conclusiones	<p>De acuerdo con el planteamiento de esta monografía con respecto al deporte de alto rendimiento en la formación integral de la educación pública en Colombia, se concluye que el deporte es un componente importante en la formación del ser humano desde edades tempranas, que contribuye al desarrollo de habilidades físicas, motriz, al bienestar, salud, al respecto por las personas, al medio ambiente, igualmente puede ser practicado por todas las personas de manera recreativa, aficionada y de modo competitivo, en este último es decir el deporte competitivo o de alto rendimiento en Colombia, se observó que el Estado no cuenta con programas o políticas concretas frente a la formación estructurada y programada en la iniciación deportiva desde edades tempranas, lo cual contribuiría enormemente en la formación integral de los individuos desde la educación pública colombiana, facilitando la generación de disciplina, competencia, salud, bienestar,</p>

	fortalecimiento físico, actividades dirigidas al logro de metas y objetivos, uso adecuado del tiempo libre, entre otros aspectos y valores asociados a la formación de la persona.
Bibliografía	Dentro de este documento en el aparte de referencias se encuentran todas las referencias bibliográficas utilizadas para el desarrollo de esta investigación.
Anexos	Se adjuntan las fichas de revisión bibliográficas de fuentes documentales que dan sustento a cada una de las categorías de esta investigación.

Tabla de Contenido

Introducción	8
Planteamiento del problema.....	11
Justificación	13
Objetivos	15
Objetivo General.....	15
Objetivos específicos.....	15
Antecedentes de la investigación (internacionales y nacionales)	16
Marco teórico	21
El deporte de alto rendimiento la contribución en la formación integral	23
El deporte y su evolución en Colombia	23
Certificación de territorios.....	30
Sistema Nacional de Deporte.	31
Niveles de formación en Colombia y el deporte de alto rendimiento.	32
Organismos deportivos	38
La infraestructura de los planteles educativos frente al deporte de alto rendimiento	39
Construcción, adecuación y mejoramiento de la infraestructura.	41
Formación integral.....	42
Educación pública	44
Acciones gubernamentales.....	45
Acciones gubernamentales proyectadas.....	47
Importancia de la formación integral en la educación pública.....	49
Marco Legal	51
Metodología	54
Análisis y discusión.....	56
Conclusiones	59
Bibliografía	60

Lista De Tablas

Tabla 1. Categorías de investigación y principales fuentes	21
Tabla 2. Estructura y parámetros de clasificación	35
Tabla 3. Dimensiones de la formación integral.	43
Tabla 4. Artículo 5 Ley General de Educación (Ley 115 de 1994)	52

Introducción

El presente estudio se inscribe para la Especialización en Educación, Cultura y Política (EECP) de la UNAD, en la línea de investigación funcional: Visibilidad, gestión del conocimiento y educación, ya que plantea desde sus objetivos y propósitos “desarrollar procesos de investigación sobre educación inclusiva y gestión del conocimiento de poblaciones diversas, para generar prácticas de visibilización y reconocimiento, con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.” (UNAD, 2020, pág. 8). En ese sentido, se orientará en estudiar la importancia del deporte de alto rendimiento en la formación integral de la educación pública en Colombia.

En Colombia uno de los sectores clave para el desarrollo del país se presenta en la educación tanto la pública como la privada, así como otras instancias de educación informal como el deporte de alto rendimiento, lo cual es interés para este estudio.

El deporte de alto rendimiento requiere que se inicie el proceso desde edades tempranas para lograr el escalamiento de diferentes niveles que se logran participando y compitiendo en diversos eventos deportivos. Sin embargo, en la educación pública el deporte como disciplina de estudio y dentro de las mallas curriculares, se limita a la educación física, dejando de lado la importancia del proceso de formación que se puede generar en los estudiantes para movilizar el deporte como tendencia al alto rendimiento; y que, por otro lado, no está inmerso dentro de las actividades académicas sino se percibe desde la educación extracurricular e informal.

Actualmente, el país cuenta con deportistas colombianos que ha sido medallistas olímpicos, campeones de eventos ciclísticos, de fútbol y en diferentes disciplinas del deporte, donde los más recordados están María Isabel Urrutia, Marina Pajón, Yuberjen Martínez, Lucho Herrera, Fabio Parra, ahora último están Nairo Quitana, Egan Bernal y muchos

futbolistas que están en equipos extranjeros, quienes han hecho vibrar de emoción y orgullo al pueblo colombiano gracias a su entrega y disciplina.

Muchos de estos deportistas dejan el estudio académico por orientarse al deporte, pues el proceso tendiente al alto rendimiento requiere bastante tiempo de práctica, técnica y disciplina. Por otro lado, se presenta una situación desafortunada en cuanto a formación sobre el potencial deportivo el cual no se desarrolla en el país, si no en países extranjeros; esto a pesar de la existencia de la “Ley del Deporte 181” de enero 18 de 1995, la cual pretende “promover y planificar el deporte competitivo y de alto rendimiento, en coordinación con las federaciones deportivas y otras autoridades competentes”.

Otro aspecto normativo que se identificó fue “Ley General de Educación” (115 de febrero 8 de 1994) la cual establece en los fines de la educación en Colombia, que “la formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social”; asimismo, “la formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre” (Congreso de la República de Colombia, 1994) . Los cuales son aspectos que los Ministerios de Educación y Deporte deberían articular de manera específica para desarrollar, aumentar e incentivar el potencial deportivo que hay en el país desde edades tempranas a través de políticas públicas.

En ese sentido, la importancia del deporte de alto rendimiento como parte integral de la educación en Colombia, dimensionando recursos tanto económicos como logísticos deben facilitar y promover a los estudiantes desde edades tempranas que tengan una vocación y talento deportivo, donde se preparen de manera integral deportiva y académicamente. Dado lo anterior, la presente monografía realiza una validación documental con el fin de analizar la

influencia del deporte de alto rendimiento en la contribución de la formación integral para la educación pública.

Planteamiento del problema

En Colombia la educación es un derecho fundamental para todo el pueblo colombiano amparada por la carta magna de 1991, donde el Ministerio de Educación precisa que “la educación se define como un proceso de formación permanente, personal cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes” (Congreso de la República de Colombia, 1991).

Así mismo, como parte de la malla curricular del sistema educativo en Colombia se concibe la “educación física, recreación y deportes” como parte de los objetivos con los que se pretenden los alumnos obtengan un buen estado físico, además de adquirir conocimientos básicos en las diferentes disciplinas del deporte.

Por otra parte, el deporte se concibe como derecho constitucional según el artículo 52 de la Constitución Política, donde se señala que “el ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano”. Asimismo, la Ley 181 de 1995 (artículo 3 numeral 6) expresa que en Colombia se debe “promover y planificar el deporte competitivo y de alto rendimiento, en coordinación con las federaciones deportivas y otras autoridades competentes, velando porque se desarrolle de acuerdo con los principios del movimiento olímpico” (Congreso de la República de Colombia, 1995).

De igual forma, existen diversas normas que sustentan la importancia del deporte en la educación pública, sin embargo, y para la pretensión del presente estudio referente al deporte de alto rendimiento no evidencian que el proceso sea conducente a promover deportistas de alto rendimiento desde niveles de formación inicial. Esta problemática se refleja porque el sistema educativo colombiano concentra la educación pública desde unos niveles donde se debería propiciar escenarios de formación integral para estudiantes que tengan capacidades y

aptitudes para el deporte de alto rendimiento, ya que estos niveles se concentran en la formación académica dejando de lado la importancia de la disciplina deportiva relegada a espacios extracurriculares fuera de las jornadas académicas.

Los deportistas de alto rendimiento inician su proceso de formación desde edades tempranas para desarrollar técnicas, capacidades, habilidades y otras dimensiones fundamentales, que les permitan participar en diversos eventos competitivos que les den el nivel que requieren para acceder al deporte de alto rendimiento.

De acuerdo con ello, se pretende contrastar información sobre la importancia de la formación deportiva conducente al deporte de alto rendimiento en la educación pública.

Formulación de la pregunta de investigación.

La pregunta del problema es ¿Cómo el deporte de alto rendimiento contribuye en la formación integral de la educación pública en Colombia?

Justificación

La pretensión de la presente monografía es analizar la influencia del deporte de alto rendimiento en la contribución de la formación integral para la educación pública en Colombia.

Para ello, se realiza el análisis de diferentes categorías que permitan la comprensión del fenómeno y cómo este sitúa el deporte de alto rendimiento como una alternativa que apalanque la formación integral en la educación en Colombia desde edades tempranas, así mismo, describir los programas nacionales de educación pública con respecto al deporte de alto rendimiento en Colombia para identificar su intención en la formación integral de los estudiantes, del mismo modo, ver como se relaciona el deporte de alto rendimiento y la formación integral de estudiantes para reconocer su contribución en la educación pública en Colombia.

Expuesto lo anterior, es importante mencionar que en el artículo del periódico el Tiempo “El deporte es una herramienta apropiada para enseñar a todos, pero sobre todo a los más jóvenes, valores y virtudes como justicia, lealtad, superación, convivencia, respeto, compañerismo, trabajo en equipo, disciplina, responsabilidad y tolerancia” (El Tiempo, 2015). Así mismo indica que “Esteban Chaves, Nairo Quintana y Caterine Ibargüen no hubieran alcanzado el éxito si no cultivan sus habilidades deportivas desde que eran niños. Es por esto por lo que es vital incentivar la práctica deportiva desde la infancia” (Señal Colombia, 2017).

Igualmente, otros autores mencionan que “desde muy temprano, algunos colegios privados, por lo general católicos encontraron en la “educación deportiva” una herramienta pedagógica de gran utilidad” (Arias & Purcell, 2020).

Dichos aspectos promueven la importancia de movilizar la formación integral

deportiva desde edades tempranas, y ver el deporte más allá del aspecto curricular de la educación física como se concibe en la educación pública, ya es en dichos niveles de formación donde se debe empezar la estructuración del deportista. Sin embargo, el deporte de alto rendimiento se concibe de forma desligada de la educación formal, y se ha movilizó de forma informal, conducida por escuelas privadas, apoyada por la empresa privada y en identificación de etapas juveniles y no promovida desde etapas iniciales.

Ello también ha conllevado que diversos deportistas de alto rendimiento abandonen sus procesos académicos debido a la cantidad de horas de práctica, enseñanza técnica y otras dimensiones de formación, que no son deberían ser desligadas o distantes de procesos de formación académicos. Así mismo, se movilizó que los procesos formativos del deportista tendiente al alto rendimiento se concentren desde Coldeportes o el recién creado Ministerio del Deporte.

En ese sentido, este estudio pretende contrastar información sobre la importancia de la formación deportiva conducente al deporte de alto rendimiento en la educación pública. Se abordará desde la metodología hermenéutica interpretativa, la cual permitirá analizar las categorías de: deporte de alto rendimiento, formación integral y educación pública para la presentación de conclusiones que arroje el estudio.

Objetivos

Objetivo General

Analizar la influencia del deporte de alto rendimiento en la contribución de la formación integral para la educación pública en Colombia.

Objetivos específicos

1. Describir los programas nacionales de educación pública con respecto al deporte de alto rendimiento en Colombia para definir su intención en la formación integral de los estudiantes.
2. Relacionar el deporte de alto rendimiento y la formación integral de estudiantes para reconocer su contribución en la educación pública en Colombia.
3. Exponer los resultados del análisis del deporte de alto rendimiento en la formación integral de estudiantes en la educación pública en Colombia.

Marco referencial

Antecedentes de la investigación (internacionales y nacionales)

Dada la evolución, trascendencia e importancia del deporte de alto rendimiento y la contribución en la educación integral en Colombia, en este estudio se abordarán tres categorías de análisis que son: deporte de alto rendimiento, formación integral y educación pública.

Es así que la primera categoría se relaciona con el deporte de alto rendimiento, lo cual ha recobrado importancia en Colombia, debido al potencial deportivo que tiene el País que ha ido en aumento en los últimos años en las diferentes disciplinas de deporte como lo es el fútbol, ciclismo, levantamiento de pesas, natación, yudo, gimnasia, entre otras, donde deportistas colombianos han obtenidos excelentes resultados, que van desde Medallas olímpicas de oro, plata y bronce, hasta ser campeones de eventos ciclísticos, de fútbol, entre otros.

Tal como lo señala (Ascencio, 2019) en el artículo el Tiempo “La década brillante del deporte colombiano” resalta el éxitos obtenidos por deportistas colombianos sobre todo en los últimos 10 años, pero es importante dar una mirada más atrás y manera de ejemplo se pueden mencionar figuras del ciclismo como Martín Emilio Rodríguez, conocido como el “Cochise Rodríguez”, Lucho Herrera, Fabio Parra, ahora últimos están figuras como Nairo Quitana, Egan Bernal, en los juegos Olímpicos esta María Isabel Urrutia, Mariana Pajón, Yuberjen Martínez, Caterine Ibarguen, Jossimar Calvo, así mismo está la representación de futbolistas tanto masculino como femenino en equipos extranjeros.

De otra parte, (Bernal, 2018), de Señal Colombia expone que el deporte en un eje fundamental para el desarrollo de la sociedad y del individuo, en los niños y jóvenes genera el desarrollo de su cuerpo, la inreracción social y sobre todo la apropiación del deporte como estilos de vida, igualmente en el compo educativo se vuelve pieza clave puesto que proporciona un aprendizaje frente al acatamiento de reglas, asimila el triunfo o la derrota,

trabajar en grupo para la consecución de resultados. Así mismo el deporte trae desarrollo puesto que los organismos del estado debe propender por la construcción de escenarios deportivos, lo cual viene en evolución desde hace 50 años cuando se creó el Instituto Colombiano del Deporte encargada de gestionar el deporte en el País y las primeras acciones fue "apoyar con la organización de los Juegos Panamericanos de 1971, que se realizaron en Cali. Además, se lograron consolidar los Juegos Deportivos Nacionales, que no se disputaban desde 1960", es así como el estado ha venido avanzando para generar entes locales y nacionales que propendan por el desarrollo del deporte.

En este sentido, (Torres, 2013), manifiesta que el Deporte en Colombia es "Oro en abandono", debido a la falta de apoyo decidido por parte del estado, para la formación integral deportiva de los atletas colombianos, como preparación física, alimentación, económica, que garantice el crecimiento y permanencia en el deporte, puesto que la mayoría de:

"Los deportistas ostentan posgrados en la facultad de rebusque en la universidad de la vida. Es de caracterizar los numerosos vendedores ambulantes de maní, agua, flores, libros, rifas; etc.; albañiles, coterros, escobitas, porteros, taxistas, cuidanderos de carros y aseadores, entre un sin fin; que recurren a estos menesteres como fórmula para garantizar su sostén y cobijar los gastos que acarrea una representación nacional o internacional. En muchos casos los deportistas deben partir hacia otros horizontes en busca de oportunidades para la realización de sus sueños.

Continúa mencionado que el deporte en Colombia está amparado como derecho social en la Constitución de 1991, además es:

"Reconocido como gasto público social, considerado como condición esencial para dignificar la vida de las personas por cuanto contribuye al mejoramiento de la calidad de vida, y catalogado como indicador de desarrollo social y humano; lo que supone una inversión prioritaria paralela a otros sectores de inversión social como la educación y la salud. Articulados podrían contrarrestar flagelos que someten a nuestra juventud y creciente niñez como la drogadicción, la delincuencia y la prostitución.

Esto abre aún más la relevancia que el deporte en sus diferentes proyecciones, es un eje en la formación integral del ser humano, que sería priorizarse y articularse con el sistema educativo en Colombia.

Seguidamente esta la formación integral en Colombia para lo cual se tratará de establecer en primera medida lo que dice al respecto la Ley de Educación 115 de febrero de 1994, en su artículo 1ro el objeto de la ley es que, " La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes", (Congreso de la República de Colombia, 1994).

Dado esto es importante validar que es la formación integral según (Martínez, 2009), comenta que las instituciones educativas deben propender por tener las mejores propuestas formativas que vayan desde las primeras edades y de manera continua hasta la edad adulta, en relación a que el ser humano evoluciona perennemente y puede desarrollar todo su potencial en los diferentes aspectos de la vida, para lo cual define que la formación integral es:

"El proceso mediante el cual se logra que los seres humanos, con ayuda de personas responsables, desarrollen todas sus dimensiones como personas y todo el potencial que tienen dentro de sí, con el fin de aprovechar las oportunidades que les ofrecen el mundo y la cultura, así como aportar al mejoramiento de la calidad de vida propia y la de los demás. Igualmente puede entenderse como el proceso continuo y permanente que requiere el ser humano para desarrollar todas sus potencialidades en beneficio de sí mismo, de la sociedad, de la naturaleza y del universo" (p. 2).

Del mismo modo cita ACODESI, donde define que la formación integral es el "Proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano (ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal y sociopolítica" (p. 2),

Expuestas estas definiciones, se ve que el objetivo es que se logre conllevar a la formación de los estudiantes a ser personas que le contribuyan y tengan la capacidad de

proponer soluciones a las diferentes circunstancias de la vida, además de lograr compromiso para el cuidado de la sociedad y el planeta.

Siguiendo con la Ley de Educación 115 de febrero de 1994, en el artículo 73, establece que “Proyecto educativo institucional. Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos” (Congreso de la República de Colombia, 1994), lo anterior es un aspecto clave que desde las aulas se gesten proyectos encaminados al desarrollo integral como el deporte tendiente al alto rendimiento.

Igualmente se abordará la educación pública en Colombia, la cual está regida por la Ley de Educación 115 de febrero de 1994, donde el objeto es “La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes” (Congreso de la República de Colombia, 1994), en artículo 23 propone como área obligatoria fundamental del conocimiento y de la formación “Educación física, recreación y deportes” lo cual es inherente para el desarrollo de este documento.

En este aspecto el (Ministerio de Educación Nacional, 2019), estableció en un documento en el año 2018 como “Plan Estratégico Institucional 2019 – 2022” en el cual planeó metas y objetivos a largo plazo a través de 7 ejes estratégicos que son:

“Bienestar y Equidad en el Acceso a la Educación; Educación inicial de calidad para el Desarrollo Integral; Entornos Escolares para la convivencia y la ciudadanía; Educación de Calidad para un futuro con oportunidades para todos; Más y Mejor

Educación en la Colombia Rural; Haciendo Equipo por una mejor Gestión Educativa” (p.16).

En este plan también se contempla la implementación de la “jornada única con calidad” la cual tiene por objetivo lograr que los estudiantes fortalezcan sus competencias básicas como socioemocionales que se integran “las artes, la cultura, el deporte, la ciencia, la tecnología, la creatividad que conlleve al enriqueciendo así sus proyectos de vida”, a través de varios componentes como la “gestión escolar, formación docente y aprovechamiento de la capacidad instalada” y una muy importante es la articulación interinstitucional que para el caso de este estudio es pertinente la interacción entre el Ministerios de Educación Nacional y del Deporte.

Marco teórico

De acuerdo con los objetivos expuestos para explicar la influencia del deporte de alto rendimiento en la contribución de la formación integral para la educación pública en Colombia, se relacionan a continuación la estructura del deporte de alto rendimiento en Colombia; esta se sustenta según la normatividad del Ministerio de Educación, el Ministerio para el deporte, la Constitución Política Colombiana, autores como Robles, Abad y Giménez, Heredia y Hernández, entre otros. Posteriormente se abordarán los capítulos de formación integral y seguidamente educación pública.

Tabla 1. Categorías de investigación y principales fuentes

Categorías	Fuentes principales
Deporte de alto rendimiento	<p>Acosta, E. R. (2012). Iniciación formación deportiva. <i>Artículo técnico</i>. Recuperado el 10 de noviembre de 2020, de https://www.flowsurf3.net/c.php?cu=http%253A%252F%252Fwww.scielo.org.co%252Fpdf%252Frudca%252Fv15s1%252Fv15s1a08.pdf&sh=www.scielo.org.co/pdf/rudca/v15s1/v15s1a08.pdf&l=MX&po=2&u=e70%7D-20201101-3388440-flchff32&a=3100&tr=5i31rd2tg11&keyword=iniciacion%2</p> <p>Alcaldía Mayor de Bogotá. (2013). Resolución 406 de 2013. Recuperado el 23 de mayo de 2020, de https://www.google.com/search?client=firefox-b-d&q=406+de+2013</p> <p>Arias, R., & Purcell, F. (2020). <i>Trascendiendo fronteras</i>. Bogotá: Ediciones Uniandes.</p> <p>Ascencio, J. O. (21 de diciembre de 2019). La década brillante del deporte colombiano. <i>El Tiempo</i>. Recuperado el 20 de 10 de 2020, de https://www.eltiempo.com/deportes/otros-deportes/la-decada-brillante-del-deporte-colombiano-nairo-egan-james-ibarguen-445810</p> <p>Asociación Colombia de Educación Privada. (2019). <i>La importancia de incluir el deporte en la educación</i>. Recuperado el 5 de junio de 2020, de http://www.asocoldep.edu.co/2019/10/21/la-importancia-de-incluir-el-deporte-en-la-educacion/</p> <p>Bernal, J. D. (5 de noviembre de 2018). ¿Qué le aporta el deporte a la sociedad? <i>Señal Colombia</i>. Recuperado el 8 de septiembre de 2020, de https://www.senalcolombia.tv/deportes/deporte-y-desarrollo-sociedad</p> <p>Castañeda, V., & Pardo, W. (2015). <i>Caracterización de las prácticas deportivas como propiciadoras de la formación integral</i>. Pontificia Univesidad Javeriana. Recuperado el 19 de julio de 2020, de https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/18709/CastanedaBuitragoVictorAdrian2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y</p> <p>Coldeportes. (2018). <i>Política Pública Nacional para el desarrollo del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre hacia un territorio de paz 2018-2028</i>. Recuperado el 22 de septiembre de 2020, de https://imdri.gov.co/web/images/2018/NORMATIVIDAD/Politica-Publica-FINAL.pdf</p> <p>Coldeportes, P. (2018). <i>El deporte colombiano y su vuelo de alto rendimiento</i>. Colombia. Obtenido de https://www.mindeporte.gov.co/92739</p> <p>Congreso de la República de Colombia. (1995). <i>Ley 181 de enero 18 de 1995</i>,</p>

Por el cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte. Bogotá.

- El Tiempo. (20 de abril de 2015). La importancia de incluir el deporte en la educación. *El Tiempo*. Recuperado el 14 de junio de 2020, de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15601949>
- Fernández, M., & Bustos, J. (2019). *El niño y el deporte*. Obtenido de <https://www.medigraphic.com/pdfs/orthotips/ot-2009/ot091b.pdf>
- Heredia, J. (2013). *Deporte*. Bogotá. Recuperado el 20 de septiembre de 2020, de <https://g-se.com/deporte-bp-W57cfb26e3aef1>
- Hernández, A. (2014). *El deporte en Colombia*. Obtenido de <http://i.letrada.co/n25/articulo/versiones-capitales/237/el-deporte-en-colombia>
- Hurtado, M. (2019). *Aumentar la actividad física en la educación escolar*. Recuperado el 26 de septiembre de 2020, de <https://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/03-2019-aumentar-la-actividad-fisica-en-la-educacion-escolar>
- Inder. (2018). *Política Pública de Deporte, Recreación y Actividad física de Medellín*. Medellín. Recuperado el 4 de agosto de 2020, de https://www.inder.gov.co/sites/default/files/2018-05/Libro%20PP%20DRAF%20web%20V2018%20final_0.pdf
- Periódico El País. (14 de enero de 2018). El deporte, la otra forma de educar. Recuperado el 1 de septiembre de 2020, de : <https://www.elpais.com.co/familia/el-deporte-la-otra-forma-de-educar.html>
- Robles, J., Abad, M. T., & Giménez, F. J. (2009). Concepto, características, orientaciones y clasificaciones del deporte actual. *Efdeportes.com*.
- Rueda, J. (2018). *Manual de Escenarios Deportivos de Colombia*. Recuperado el 12 de junio de 2020, de <https://www.mindeporte.gov.co/index.php?idcategoria=93422>
- Scartascini, C., & Jaitman, L. (2017). *El deporte para el desarrollo*. Recuperado el 11 de agosto de 2020, de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Deporte-para-el-desarrollo.pdf>:
- Señal Colombia. (10 de octubre de 2017). Cómo iniciar a los niños en el deporte. *Señal Colombia*. Recuperado el 18 de septiembre de 2020, de <https://www.senalcolombia.tv/deportes/como-iniciar-los-ninos-en-el-deporte>
- Torres, J. C. (13 de agosto de 2013). Deporte en Colombia: "Oro en abandono". *Señal Colombia*. Recuperado el 16 de octubre de 2020, de <https://blogs.elspectador.com/actualidad/utopeando/oro-en-abandono>

Formación integral

- Castillo, L., & Arias, R. (2016). *Formación integral: hallazgos de investigación y reflexiones para la docencia*. Bogotá: Kimpres.
- Cifuentes, J., & Camargo, A. (2016). *Formación integral: hallazgos de investigación y reflexiones para la docencia*. Bogotá: Kimpres.
- Guerra, Y., Mortigo, A., & Berruda, N. (2014). *Formación integral, importancia de formar pensando en todas las dimensiones del ser*. Recuperado el 22 de julio de 2020, de https://www.researchgate.net/publication/313427004_Formacion_integral_importancia_de_formar_pensando_en_todas_las_dimensiones_del_ser
- Martínez, F. (2009). *Formación integral: compromiso de todos*. En R. UIS. Recuperado el 19 de octubre de 2020, de <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwjP2tz0iIrtAhWSmeAKHZZkBUcQFjANegQIHxAC&url=https%3A%2F%2Frevistas.uis.edu.co%2Findex.php%2Frevistadocencia%2Farticle%2Fview%2F1393%2F1803&usg=AOvVaw1xUocVsU-3KEeU-gsd34Se>
- Ministerio del Deporte. (2011). Resolución 000231 del 23 de marzo de 2011. Recuperado el 5 de agosto de 2020, de
-

	<p>https://www.mindeporte.gov.co/50250 Ministerio del Deporte. (2019). Ley 181 de 1995. Obtenido de https://www.mindeporte.gov.co/index.php?idcategoria=96122 Ministerio del Deporte. (20 de agosto de 2019). Ley 1967. Recuperado el 3 de octubre de 2020, de https://www.mindeporte.gov.co/index.php?idcategoria=95949 Nova, A. (2017). Formación integral en la educación superior: análisis de contenido de discursos políticos (Vol. 8). (F. U. Castellanos, Ed.) Colombia: Praxis & Saber. Rueda, M., Ríos, M., & Nieves, F. (2009). Hermenéutica: la roca que rompe el espejo (Vol. 24). Recuperado el 2 de Noviembre de 2020, de file:///C:/Users/57312/Downloads/Dialnet-HermeneuticalaRocaQueRompeElEspejo-3620425%20(1).pdf Velasco, S., & Contreras, J. (2015). Necesidades académicas de los deportistas de alto nivel en el Instituto Distrital para la Recreación y Deporte. Bogotá: Universidad Santo Tomás. Recuperado el 3 de agosto de 2020, de https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/641/Necesidades%20Academicas%20de%20los%20Deportistas.pdf?sequence=2&isAllowed=y</p>
Educación pública.	<p>Banco de Desarrollo de América Latina. (2017). Acceso, calidad y permanencia de la educación para el desarrollo de habilidades. Venezuela. Congreso de la República de Colombia. (1991). Constitución Política Colombiana 1991. Bogotá. Congreso de la República de Colombia. (1994). Ley General de Educación Ley 115 de 1994. Ley General de Educación, Ley 115 de 1994 por la cual presenta el manejo que se da a nivel de educación en Colombia. Bogotá. Ministerio de Educación Nacional. (2005). Serie de lineamientos curriculares: educación física, recreación y deporte. Obtenido de www.mineduacion.gov.co/1759/articles-339975_recurso_10.pdf Ministerio de Educación Nacional. (2017). Bases curriculares para la educación inicial y preescolar. Ministerio de Educación Nacional. (2017). Decreto 2104 de 14 de diciembre 2017. Bogotá. Recuperado el 18 de agosto de 2020, de https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%202105%20DEL%2014%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202017.pdf Ministerio de Educación Nacional. (2019). Plan Estratégico Institucional 2019-2022. Bogotá. Recuperado el 13 de julio de 2020, de https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-362792_recurso_113.pdf</p>

Fuente: elaboración propia.

El deporte de alto rendimiento la contribución en la formación integral

El deporte y su evolución en Colombia

El deporte siempre ha estado como parte del ser humano, en sus principales definiciones está el ejercicio físico, donde se desarrollan habilidades físicas, de fuerza y destreza competitiva que se requieren en las diferentes disciplinas que lo componen, así mismo, se establecen normas o reglas que lo regulan frente a las competencias, de otra parte, el deporte también se ejerce de carácter recreativo asociado al bienestar y salud para el ser

humano, para lo cual se cita a (Robles, Abad, & Giménez, 2009) quienes exponen que:

Actualmente, debido al gran auge de la actividad físico-deportiva, el deporte es analizado desde diferentes puntos de vista, ya sea desde el ámbito cultural como el científico. De este modo el deporte es estudiado por la sociología, la filosofía, la biomecánica, la educación, la historia, etc. Como afirma García Ferrando (1990: 29), el deporte abarca las distintas manifestaciones en diversos órdenes de nuestra sociedad, de manera que en los últimos años se habla de la industria deportiva como grupo diferenciado que ofrece actividades de distracción, entretenimiento, espectáculo, educación, pasatiempo y, en general, bienes y servicios relacionados con el ocio y la actividad física, competitiva y recreativa.

Colombia actualmente viene evolucionado y dándole importancia al deporte tanto recreativo y de nivel competitivo, es así como el Gobierno Nacional sancionó la Ley 1967 del 11 de junio de 2019 mediante la cual modifica la entidad encargada del deporte en Colombia Coldeportes y se crea el Ministerio del Deporte, facultándola para “formular, elaborar, dirigir, organizar, diseñar, planificar, etc., el deporte, la recreación, la actividad física, y el aprovechamiento del tiempo libre”. (Ministerio del Deporte, 2019), así mismo, dentro de sus artículos se hacen menciones importantes para el deporte colombiano.

Por otro lado, el deporte en Colombia tiene una buen trayectoria tal como se expresa en el artículo de Hernández:

Los triunfos deportivos de los atletas colombianos en el último tiempo narran un nuevo momentum exitoso del deporte nacional en el ámbito mundial, y explican la euforia colectiva que se transmite en la población. Así lo confirman la alegría que suscitaron las 8 medallas obtenidas en los Juegos Olímpicos de Londres 2012, algo nunca antes visto; la primera presea dorada en un Mundial de Atletismo (Moscú 2013) conseguida por Catherine Ibargüen; la primera medalla de oro en un Mundial de Natación (Barcelona 2013), lograda por Orlando Duque; la clasificación al Mundial de Fútbol de Brasil 2014, después de 16 años de no participar en este torneo; y, finalmente, el primer y segundo lugar de Nairo Quintana y Rigoberto Urán en el Giro de Italia de 2014, hecho cimero de la historia del ciclismo nacional (Hernández, 2014)(par 2).

El deporte y el triunfo ocupan un lugar central en aquello que de cierto modo se supone identifica a un país por medio de sus figuras sobresalientes (par 2).

Así mismo, desde el Ministerio del Deporte están dispuestos a generar más recursos

para el apoyo a los deportistas de alto rendimiento, (Coldeportes, 2018) según señala “El deporte colombiano y su vuelo al alto rendimiento”, igualmente se agrega lo siguiente:

“Nuestro país ha vibrado con cada uno de los logros de los atletas colombianos durante los más recientes ciclos olímpicos y paralímpicos., Victorias como las de Mariana Pajón, Caterine Ibargüen, Carlos Daniel Serrano o Nelson Crispín, por mencionar apenas algunos, han llenado de orgullo patrio el corazón de los colombianos”.

Aunado a esto están los últimos triunfos como el de Egan Berna campeón de ciclismo del tour de Francia 2019, entre otros deportistas que vienen generando triunfos en el ámbito deportivo, dado esto recobra valor que se generen semilleros deportivos desde la edad escolar.

Tal como lo argumenta, (Acosta, 2012), que está el deporte formativo, donde el fin es ayudar a la formación integral del individuo en las fases de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivo, que puede ser incluido en los programas de educación tanto pública como privada o los denominados desescolarizados, así mismo están las escuelas especializadas para la formación deportiva, aunado a esto está el deporte aficionado, profesional y de alto rendimiento, lo cual constituye que es un buen inicio para continuar y fomentar la cultura deportiva del País, además expone que:

El proceso de iniciación y de formación deportiva genera diferentes tipos de ventajas para el aprendizaje de la población, físicamente activa y con diversos tipos de valores sociales (Añó, 1997). Como proceso, busca mejorar y especializarse, pero sin perder la óptica que no todos los jóvenes serán deportistas de altos logros (Zhelyazkoz, 2001). Así como la especialización científica, en vía de la profundización, no obstaculiza sino que contribuye a la enseñanza en general, del mismo modo, el deporte de alto rendimiento estimula el deporte de masas, que permite tener referentes de proceso para programas y planes más eficientes, con más contenido motriz intelectual y emocional.

Es así en consonancia, de acuerdo con el (Ministerio de Educación Nacional) estable que:

En la enseñanza de la educación física se han producido un conjunto de experiencias pedagógicas y didácticas centradas en la manera cómo evoluciona el aprendizaje de habilidades y destrezas motrices en el estudiante. Se comprende que el aprendizaje

motriz requiere un conjunto de condiciones de maduración individual que depende de la influencia del contexto según la favorabilidad o no de la experiencia, asimismo, se identifican niveles de avance hacia la realización de habilidades de mayor complejidad o de mejor calidad. Cuando se dirige el desarrollo de determinada capacidad física, como la resistencia física, se sabe que es necesaria una progresión del volumen del ejercicio, detalladamente controlada en su evolución para detectar avances o retrocesos que influyan en el nivel de logro esperado de mejoramiento (p. 35).

Teniendo en cuenta lo anterior, se entiende que el deporte es importante para que los individuos logren cierta calidad en diversas dimensiones, habilidades y capacidades; sin embargo, revisando la indagación sobre deportistas de alto rendimiento se identifica que estos presentan dificultades en sus procesos académicos, evidenciando ciertas falencias para lograr el manejo integral como deportistas y estudiantes.

En este sentido según (Velasco & Contreras, 2015) en su estudio de “Necesidades Académicas de los Deportistas de Alto Nivel en el Instituto Distrital para la Recreación y Deporte”, donde se encuestaron 110 deportistas de alto rendimiento identificando que:

Del total, 6 han podido acabar su primaria, 76 su bachillerato, 23 han alcanzado el nivel universitario y 15 culminaron la carrera universitaria, (por ello pocos deportistas se encuentran cursando educación superior). La edad promedio de las personas que llegaron a primaria son 28 años, mientras que el 25% de la población tiene al menos 21 años y el 75% de la población tiene al menos 28 años. (p.78)

Por otro lado, de los deportistas encuestados 51 consideran que:

Carecen de ayudas por parte del Estado o de las mismas instituciones a la hora de querer vincularse en la educación de alta calidad, el IDRD patrocina y apoya a los deportistas glorias del deporte; son pocas las instituciones que brindan apoyo a deportistas de alto nivel (Velasco & Contreras, 2015, pág. 80).

Esto último, representa una necesidad de identificar a qué se debe que la educación pública carezca de programas integrales, además de infraestructura en las instituciones de educación públicas, para que estudiantes que tenga cualidades y vocación deportiva tendiente al alto rendimiento, logren ascender en el deporte y la academia de manera integral.

Por otro lado, teniendo presente la relevancia de la educación aunado con el deporte

visto como opción de vida, la Asociación Colombiana de Educación Privada –Asocoldep- (2019) señala:

Los jóvenes deportistas son más organizados, estructurados y menos propensos a caer en malos hábitos. Puede convertirse en factor de desarrollo personal. El deporte puede ser –y de hecho así es– un factor de desarrollo de la persona al convertirse en un estilo de vida que conduce al individuo a hacer de esta práctica su vocación y profesión, e incluso una oportunidad para abandonar ciertas realidades personales o sociales. (Asociación Colombia de Educación Privada, 2019) (pár. 7 Forjar la disciplina).

Por otro lado, como lo afirman Jaitman y Scartasciniy (2018):

El deporte puede desempeñar un papel importante para impulsar la integración social y el desarrollo económico en diferentes contextos políticos, geográficos y culturales. Al mejorar la salud física y mental, disuadir el consumo de drogas y alcohol e inspirar logros tanto deportivos como académicos, el deporte puede generar capital humano y mejorar la productividad (Scartascini & Jaitman, 2017, pág. 13).

Otro de los aspectos importantes, es establecer cuándo se debe dar la iniciación del deporte, según Fernández & Busto (2009) afirman que:

Si de la multitud de niños que se inician en su edad escolar en actividades físicas y deportivas se pudiera deducir quién alcanzará un alto nivel de rendimiento, se mejoraría la eficacia del sistema deportivo y se evitarían frustraciones, decepciones y riesgos para los que no lleguen a esa disposición (Fernández & Bustos, 2019). Debido a esta incertidumbre, condicionada por la gran cantidad de factores que concurren para este condicionamiento, es necesario que participen organizadamente los padres, educadores, técnicos deportivos, entrenadores, profesionales de la salud, pediatras y médicos del deporte en la selección y desarrollo de la actividad deportiva de un niño (p. 12).

De otra parte, la inactividad física de los niños y jóvenes se está volviendo más recurrente debido a muchos factores, pero en especial al tiempo que dedican al uso de aparatos electrónicos como celulares, tablets, video juegos, entre otros. Según el artículo del Nuevo Siglo del pasado “Aumentar la actividad física en la educación escolar”, mencionan algunas cifras dadas por un informe de la Organización Mundial de la Salud en relación sobre temas de obesidad debido a la baja actividad física así:

La Organización Mundial de la Salud –OMS- indica que la obesidad en el mundo ha aumentado, entre el rango de 5 a 19 años en 10 puntos en los últimos cinco años. Hoy es uno de los problemas de salud pública a escala global y Colombia es uno de los países donde la obesidad infantil ha crecido más. Pasando del 18% de obesidad infantil en 2013, al 24% en 2018; de acuerdo a ello, de 4 jóvenes colombianos 1 es obeso (Hurtado, 2019) (párr 2).

En el mismo artículo, sugiere que el Ministerio de Educación Nacional debe generar el debate sobre el uso de celulares en el aula, y revisar políticas tendientes a la práctica deportiva de acuerdo con las problemáticas que se presentan en las instituciones educativas por obesidad, malos hábitos por uso de tecnologías, etc. Estas situaciones presentadas evidencian una necesidad de indagar sobre las medidas que se toman desde la educación pública para garantizar o implementar acciones tendientes a mejorar la calidad, ya que “la educación integral se construye, y para eso es necesario aportar, innovar y trabajar; que la salud física y mental de los estudiantes colombianos sea un motivo” (párr 7).

Dado lo anterior, es importante que el Gobierno Nacional le de una mirada más específica al tema del sedentarismo en los planteles educativos, para que propicie a nivel nacional programas de proyección que pueden ser artísticos, pedagógicos y sobre todo a lo que atañe a esta investigación el deporte tendiente al alto rendimiento, para que se complemente esa integralidad que debe tener la educación pública en Colombia.

También dentro de la “Política Pública Nacional para el Desarrollo del Deporte la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre hacia un Territorio de Paz 2018-2028” establece lineamientos para los Intercolegiados como:

Línea de Acción.

“Promover e incentivar la participación de colegios y familias de un proceso incluyente de formación, encuentro e intercambio de experiencias en lo deportivo y lo académico. El Programa “Supérate”, particularmente con el deporte, facilita el acceso efectivo a los bienes y servicios del sector del deporte y el ejercicio real del derecho al deporte para todos los niños, niñas y adolescentes en Colombia”, (p, 73).

Línea de implementación.

“Supérate” es un programa de desarrollo social integral, orientado a recuperar y potencializar los propósitos del deporte estudiantil, foco de la población infante, adolescente y joven, desde una lógica participativa y territorial, en un esquema de competencias a nivel escolar, que comprende edades de 7 a 11 años en las categorías infantiles y nivel intercolegial que incluye edades de 12 a 18 años”.

“En otras palabras, el Programa “Supérate” es un programa nacional de competencias deportivas, académicas y de jornadas escolares complementarias dirigido a niños, niñas y adolescentes de 7 a 18 años, escolarizados y no escolarizados, priorizando la población en situación de vulnerabilidad, tanto rural como urbana. También están convocados las personas en condición de discapacidades auditiva, visual, física, parálisis cerebral e intelectual”.

El cual programa está apoyado en un plan de incentivos que incluye además a docentes, instituciones educativas, municipios y departamentos, y que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida y a la generación de oportunidades para el desarrollo social en todos los municipios de Colombia, (p, 74).

Este programa contiene las competencias Deportivas más grandes del país permitiendo la inclusión social y la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre los 7 y 18 años en disciplinas deportivas. Las categorías son: Iniciación (7-8 años); Pre Infantil (9-10 años); Infantil (11-12 años); Pre Juvenil (13- 14 años) y Juvenil (15-17 años). Este escenario contribuye a la generación de oportunidades para el desarrollo social de los colombianos apoyado en un plan de incentivos dirigido a estudiantes y deportistas, docentes y entrenadores.

El programa tiene cobertura en todo el territorio nacional (1.101 municipios en 32 departamentos), en el que se inscriben niños escolarizados y no escolarizados, a través de Juntas de Acción Comunal o Cabildos Indígenas y organizaciones que atienden niños en condición de discapacidad. Programa implementado por Coldeportes. El Programa “Supérate – Intercolegiados” se desarrollará en observancia de los principios consignados en el artículo 4 de la Ley 181 de 1995, como son Derecho Social, Universalidad, Participación Comunitaria, Integración Funcional, Democratización y Ética Deportiva, (p, 75).

Expuesto el programa se evidencia que es a nivel nacional lo cual es muy favorable para la formación integral de la educación en Colombia, pero aún es muy debil de acuerdo a la necesidad, como se ha venido mencionado en este documento el deporte no se ha visto con igual importancia como los otros programas curriculares, a manera de ejemplo la generación de semilleros deportivos en las diferentes disciplinas del deporte dentro de los planteles

educativos, sería una buena propuesta para que se desarrolle el potencial deportivo en Colombia desde las instituciones educativas que muy seguramente coadyuvaría a erradicar muchos problemas sociales como la drogadicción, la deserción escolar, el suicidio en los jóvenes, el desempleo, entre otros, expuesto lo anterior, se presenta el siguiente sistema relacionado con el deporte de alto rendimiento.

Certificación de territorios.

Coldeportes, a través de los entes deportivos departamentales fomentará la certificación de los territorios que cumplan con equipamientos adecuados en el marco de un mínimo vital, que garantice y asegure el acceso al deporte y la recreación, como requisito para la inversión pública en infraestructura. Las entidades territoriales deberán facilitar las condiciones previas necesarias de sostenibilidad para los proyectos, priorizando la resolución de las deficiencias actuales, y ser agentes activos en elaboración de proyectos de inversión que prioricen la calidad y utilización de la infraestructura existente y la que se promueva, (p, 96).

Esto es un buen indicador para la que se inicie a integrar la educación primaria y secundaria colombiana partiendo desde los escenarios deportivos de los colegios.

En este sentido, sobre la importancia de disponer escenarios deportivos, la Alcaldía de Medellín propuso a través del Instituto de Deporte y Recreación de Medellín -INDER-, la “Política Pública de Deporte, Recreación y Actividad Física de Medellín -Cultura D- 2018-2031” (Inder, 2018), donde se proyecta gran cantidad de acciones para el fomento del deporte como:

Por ello, resulta importante apostar a la implementación de infraestructura que incluya nuevos escenarios como espacios multifuncionales para comunidades periféricas. Debe procurarse para la construcción y adecuación de escenarios, la inclusión de todo tipo de prácticas DRAF e integración de actividades culturales y artísticas, de manera que las comunidades puedan acceder a ofertas más amplias; por ejemplo, espacios que se adapten tanto para la práctica de fútbol de salón hasta un salsódromo. Si bien las UVA han sido un avance en este sentido, hace falta reforzar la integralidad en los escenarios y servicios recreo-deportivos, (p, 74).

En vista de que la ciudad se está consolidando como un espacio de entrenamiento y proyección para deportistas de mediano y alto rendimiento, Política Pública de

Deporte, Recreación y Actividad Física 2018-2031 debe contemplar la construcción de una institución deportiva. Esta puede tener diferentes propósitos como: atender a esta población de la ciudad de Medellín con el fin de minimizar su deserción del sistema educativo por incompatibilidad con sus prácticas deportivas, albergar a deportistas de los municipios antioqueños cercanos en sus estancias en la ciudad, realizar acompañamiento nutricional para las actividades de los deportistas; apoyar psico-socialmente a los deportistas y sus familiares para el fortalecimiento del bienestar y la salud así como para el aprendizaje de temas como el valor de ganar y asumir derrotas, el juego limpio, el auto-cuidado y respeto por su cuerpo, la planeación de un proyecto de vida y el manejo de los ingresos a largo plazo, entre otros. Esta institución o colegio deportivo debe tener como objetivo misional el desarrollo pleno como ser humano de los deportistas. (p. 74).

Sistema Nacional de Deporte.

Creado con la ley 181 de 1995, donde sus principales funciones esta.

... (...) permitir el acceso de la comunidad al deporte, a la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar y la educación física, teniendo como objetivo generar y brindar a la comunidad oportunidades de participación en procesos de iniciación, formación, fomento y práctica del deporte, la recreación, y el aprovechamiento del tiempo libre, como contribución al desarrollo integral del individuo y a la creación de una cultura física para el mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos (Ministerio del Deporte, 2019).

Igualmente, presentada la ley se observa dentro sus responsabilidades son muy etéreas frente a la generación de políticas del deporte de alto rendimiento desde la fase escolar.

Ley 1967 del 11 de junio de 2019.

A partir de esta ley se modifica la entidad encargada del deporte en Colombia Coldeportes y se crea el Ministerio del Deporte, donde se faculta para “formular, elaborar, dirigir, organizar, diseñar, planificar, etc., el deporte, la recreación, la actividad física, y el aprovechamiento del tiempo libre” (Ministerio del Deporte, 2019), en sus artículos se hacen menciones importantes para el deporte.

Así mismo dentro de las responsabilidades está la de articular con el Ministerio de Educación los siguientes temas (Ministerio del Deporte, 2020):

Diseñar en coordinación con el Ministerio de Educación Nacional políticas,

estrategias, acciones, planes, programas y proyectos que integren la educación formal con las actividades físicas, deportivas y recreativas en la educación preescolar, básica y media como parte integral de la jornada escolar. (Ministerio del Deporte, 2020).

Diseñar y ejecutar en coordinación con el Ministerio de Educación Nacional políticas, estrategias, acciones, planes, programas y proyectos que promuevan y difundan el conocimiento y la enseñanza del deporte y la recreación, en especial a través de la formación por ciclos propedéuticos y de la formación impartida por instituciones de educación superior, fomentando las escuelas deportivas de alto rendimiento para la formación y perfeccionamiento de los practicantes y cuidar la práctica deportiva en la edad escolar, su continuidad y eficiencia (Ministerio del Deporte, 2019).

Formular planes y programas que promuevan el desarrollo de la educación familiar, escolar y extraescolar de la niñez y de la juventud a través de la correcta utilización del tiempo libre, el deporte y la recreación como elementos fundamentales para la prevención, disminución de la violencia en edades tempranas, así como también para el fortalecimiento en su proceso de formación integral tanto en lo personal como en lo comunitario (Ministerio del Deporte, 2019).

Formular y ejecutar programas para la educación física, deporte y recreación de las personas con discapacidades físicas, psíquicas, sensoriales, de la tercera edad y de los sectores sociales más necesitados o en condiciones de vulnerabilidad (Ministerio del Deporte, 2019).

Formular, dirigir, orientar y ejecutar en conjunto con el Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Educación Nacional y con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar políticas públicas, programas y proyectos cuya finalidad sea la estimulación temprana en la primera infancia en centros de Desarrollo infantil, guarderías y establecimientos educativos de educación preescolar, con el fin de lograr en tal grupo poblacional un adecuado desarrollo psicomotriz, cognitivo, emocional y social.

Como se observa en las responsabilidades expuestas en la ley, se menciona la articulación que debe realizar los ministerios del Deporte y Educación frente al desarrollo deportivo desde la edad escolar, pero dentro de esta investigación no se evidencia un programa que tenga continuidad en la proyección deportiva que fomente o propenda por una educación integral en Colombia.

Niveles de formación en Colombia y el deporte de alto rendimiento.

Inicios del deporte en niños y jóvenes en Colombia a través de la educación.

En las primeras etapas de la vida escolar, normalmente en primaria, los niños inician con la práctica de algún deporte básico que puede ser en colegio de manera curricular “Educación física recreación y deporte”, o los que tienen oportunidad lo hace de manera extracurricular, bien sea a través de una Caja de Compensación familiar o un club privado inscrito a una liga deportiva.

El Ministerio de Educación Nacional – MEN, a través de sus lineamientos curriculares, según Mineducación (2005) establece que:

En la enseñanza de la educación física se han producido un conjunto de experiencias pedagógicas y didácticas centradas en la manera cómo evoluciona el aprendizaje de habilidades y destrezas motrices en el estudiante. Se ha comprendido que un aprendizaje motriz requiere un conjunto de condiciones de maduración de la persona que depende de la influencia del medio según haya sido o no favorable en experiencias, y que es posible identificar niveles de avance hacia la realización de habilidades de mayor complejidad o de mejor calidad. En forma similar, cuando se dirige el desarrollo de una determinada capacidad física, como la resistencia física, se sabe que es necesaria una progresión del volumen del ejercicio, detalladamente controlada en su evolución para detectar avances o retrocesos que influyan en el nivel de logro esperado de mejoramiento (p. 35).

Desde otro ámbito de práctica pedagógica de la educación física se sabe que la preparación de un equipo para participar en un determinado encuentro o torneo requiere un trabajo programado y progresivo de preparación tanto en el plano individual como en el colectivo para lograr que los miembros del grupo perfeccionen sus técnicas, corrijan sus defectos y sincronicen su acción con los demás. El aprendizaje de una acción táctica exige la aplicación de las potencialidades individuales en función de un resultado de conjunto que exige un determinado ordenamiento y puesta en común, a través de ensayos progresivos para la obtención de resultados previstos, aunque no siempre alcanzados (p. 35).

Lo anterior, hace parte de las jornadas escolares y deben estar agendas o programas en el día a día de las instituciones educativas a nivel nacional.

El ámbito del deporte y la educación en la etapa escolar se hace prioritaria como se anuncia en el artículo del periódico el País (Periódico El País, 2018).

Por ello, hoy día un número grande de instituciones educativas promueven la práctica deportiva entre sus alumnos como una manera de educarlos y formarlos bajo el

objetivo de lograr que la ética, la disciplina y el trabajo en equipo hagan parte de su ser, (par 1).

Así lo consideran algunos teóricos de la pedagogía, quienes argumentan que la práctica de un deporte hace que los jóvenes tomen responsabilidades, aprendan a cumplir normas y a respetar a sus compañeros, las necesidades más sentidas dentro del aula de clase. Es por eso que la función educativa del deporte debe implicar además de la enseñanza de técnicas y tácticas, el desarrollo de las cualidades físicas de los niños, (par 2).

Programas de rendimiento deportivo.

En este aspecto la Alcaldía Mayor de Bogotá a través del Instituto de Recreación y Deporte, emitió la resolución 406 de 2013, “Por medio de la cual se actualiza la estructura y se reglamenta el Programa de Rendimiento Deportivo, en los deportes convocados a los Juegos Deportivos Nacionales, Juegos Paranales y eventos del Ciclo Olímpico y Paralímpico” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2013) , donde se establecen lineamientos importantes para que los jóvenes deportistas con buenos rendimientos deportivos puedan acceder a este programa el cual busca el desarrollo deportivo de los atletas como:

Artículo cuarto. Objeto. “El Programa de Rendimiento Deportivo de Bogotá D.C., apoya técnica, científica y socialmente a los atletas que pertenecen a la estructura general del programa; su objetivo es brindar a los atletas condiciones adecuadas de preparación y de optimización en busca del mejor resultado orientado hacia el rendimiento deportivo para la participación en eventos y certámenes locales, nacionales e internacionales, en concordancia con la reglamentación establecida para los apoyos, servicios y estímulos en el proceso de preparación y competencia”.

Dentro de esta resolución hay a partes que mencionan aspectos relevantes para esta investigación como son el objetivo principal donde se menciona los siguiente “Fortalecer y optimizar el rendimiento deportivo de Bogotá, a través de una estructura deportiva desde la base pasando por la reserva deportiva y alcanzando el alto rendimiento para mantener y

mejorar los resultados deportivos que la ciudad exige”, en este aparte no se menciona educación escolar, técnica o superior.

Así mismo, dentro de los objetivos específicos el No 5 menciona lo siguiente “Intervenir en la construcción integral del atleta en aspectos que contribuyan a la creación de su proyecto de vida, su integración al sistema educativo y a la vida laboral durante y después de su carrera deportiva, asegurando un ciudadano modelo y recíproco con la ciudad, lo cual no deja claro esa articulación deseable entre la Educación y el Deporte”.

De igual forma validando la resolución en su Artículo Octavo.

“Población Objeto: La población objeto del Programa de Rendimiento Deportivo de Bogotá, D.C. son los atletas convencionales y paralímpicos afiliados a clubes y ligas deportivas de Bogotá, D.C., que posean reconocimiento deportivo y personería jurídica vigentes, así como los atletas seleccionados en las Escuelas de Perfeccionamiento Deportivo, la reserva deportiva y los que participan en los Juegos Intercolegiados, que en todo caso, cumplan los requisitos señalados en la normatividad legal vigente y procedimientos de postulación, inclusión y permanencia en las diferentes etapas del Programa de Rendimiento Deportivo”.

En este artículo ya se denota un total desprendimiento de formación educativas, relacionada con la formación deportiva del alto rendimiento.

Dado el anterior, es importante también relacionar el Artículo Noveno.

“Estructura y parámetros de clasificación. La estructura del Programa de Rendimiento Deportivo del Distrito Capital se compone por etapas denominadas Reserva Deportiva, Élite Nacional y Élite Internacional, las cuales tendrán parámetros definidos para su acceso, para el sistema convencional y paralímpico, estructurada y definida de la siguiente manera”:

Tabla 2. Estructura y parámetros de clasificación

Reserva deportiva	1. “La reserva deportiva la conforman los atletas que hacen parte de la categoría inmediatamente anterior a la categoría abierta en cada deporte o los atletas de las categorías de base que, por sus características técnicas, físicas, antropométricas y marcas, y de conformidad con la caracterización del deporte y modalidad se consideren talentos deportivos a desarrollar”.
Sistema convencional	Requisito
Reserva deportiva I	1. “Medalla de oro en Campeonatos Nacionales Interligas hasta categoría Sub. 23, en correspondencia al criterio de categorías en cada deporte y en las Escuelas de Perfeccionamiento Deportivo (EPDs)”.

	<p>2. “Medalla de oro en los Juegos Intercolegiados Nacionales en categoría A o B”.</p> <p>3. “Medallista en los Juegos Escolares Suramericanos, Juegos Escolares”.</p> <p>4. “Medallista en campeonatos oficiales internacionales, convocados por la Confederación respectiva continental, en su categoría”.</p> <p>5. “De conformidad con el análisis técnico realizado por el Equipo Multidisciplinario Técnico Metodológico y de Ciencias Aplicadas al Deporte, se podrán incluir al programa en la etapa de reserva deportiva los atletas que por sus características técnicas, físicas, antropométricas y marcas, y de conformidad con la caracterización del deporte y modalidad se consideren talentos deportivos”.</p>
Reserva deportiva II	<p>1. “Medallista de plata o bronce en pruebas individuales, duplas, ternas, equipos en los Juegos Deportivos Nacionales, o Campeonatos Nacionales Interligas de la categoría proyectada a los Juegos Deportivos Nacionales, que haga parte por su edad deportiva o edad cronológica de la reserva deportiva de su deporte”.</p>
Elite Nacional I	<p>1. “Medalla de Oro en pruebas colectivas (duplas, ternas, relevos, equipos y no deportes de conjunto) en los Juegos Nacionales o campeonatos nacionales interligas de la categoría mayores o abierta, o proyectada a Juegos Nacionales”.</p>
Elite Nacional II	<p>1. “Medalla de oro en prueba individual en los Juegos Deportivos Nacionales o Campeonatos Nacionales Interligas de la categoría mayores o abierta (o de Juegos Nacionales)”.</p> <p>2. “Medalla de oro en dos pruebas colectivas (duplas, ternas, relevos, equipos, y no deportes de conjunto), en los Juegos Deportivos Nacionales o Campeonatos Nacionales Interligas en categoría mayores o abierta (o de Juegos Nacionales)”.</p>
Elite Nacional III	<p>1. “Medalla de Oro individual para los atletas que solo tienen la opción en su deporte de obtener una sola medalla de oro”.</p> <p>2. “En los deportes de conjunto, además de ser campeón de los Juegos Nacionales, se requiere ser seleccionado para integrar la selección nacional del deporte”.</p>
Elite Nacional IV	<p>1. “Dos (2) medallas de oro, mínimo en una (1) prueba individual y una (1) colectiva (duplas, ternas, relevos, equipos, y no deportes de conjunto) en los Juegos Deportivos Nacionales o Campeonatos Nacionales Interligas en la categoría mayores o abierta(o de Juegos Nacionales)”.</p> <p>2. “Tres medallas de oro colectivas (duplas, dobles, ternas, relevos, equipos, y no deportes de conjunto)”.</p>
Elite Nacional V	<p>1. “Tres (3) medallas de oro; mínimo, en pruebas individuales dos (2) y una (1) en colectiva (duplas, ternas, relevos, equipos, y no deportes de conjunto) en los Juegos Deportivos Nacionales o Campeonatos Nacionales Interligas en la categoría mayores (o de Juegos Nacionales)”.</p>

	o abierta”.
	2. “Cuatro (4) medallas de oro colectivas o más (duplas, dobles, ternas, relevos, equipos, y no deportes de conjunto)”.
Elite Nacional VI	1. “Cuatro (4) medallas de oro; mínimo, en pruebas individuales tres (3) y una (1) colectiva (duplas, ternas, relevos, equipos, y no deportes de conjunto) en los Juegos Deportivos Nacionales o Campeonatos Nacionales Interligas en la categoría mayores (o de Juegos Nacionales) o abierta.
Elite Nacional VII	1. “Cinco (5) medallas de oro; mínimo, en pruebas individuales tres (3) y dos (2) colectiva (duplas, dobles, ternas, relevos, equipos, y no deportes de conjunto) en los Juegos Deportivos Nacionales o Campeonatos Nacionales Interligas en la categoría mayores (o de Juegos Nacionales) o abierta”.
	2. “Tres Medallas de Oro en los deportes que no permiten participar en más pruebas”.
Elite Nacional VIII	1. “6 (Seis) o más medallas de oro en pruebas individuales o colectivas (duplas, ternas, relevos, equipos, y no deportes de conjunto) en los Juegos Deportivos Nacionales o Campeonatos Nacionales Interligas en la categoría mayores (o de Juegos Nacionales) o abierta”.
Elite Inercial I	1. “Medallista de oro por Colombia' en Juegos Centroamericanos y del Caribe o Juegos Suramericanos en pruebas individuales”.
	2. “Medalla de oro o plata por Colombia en pruebas individuales, en los Campeonatos Panamericanos, Iberoamericanos o Latinoamericanos de la categoría mayores o abierta. O participación en Juegos Olímpicos (año Olímpico)”.
Elite Internacional II	“Medallista de Oro, Plata o Bronce Juegos Panamericanos”.
Elite Internacional III	“Medallista de Oro, Plata o Bronce en Juegos Olímpicos Juveniles o Campeonatos Mundiales Juveniles”.
Elite Internación IV	“Medallista de Oro, Plata o Bronce en Juegos Mundiales World Games, o en Campeonatos Mundiales de categoría mayores deportes no olímpicos”.
Elite Internacional V	“Medallista de Oro, Plata o Bronce Campeonatos Mundiales de categoría mayores deportes olímpicos”.
Elite Inercial VI	“Diploma Olímpico”.
Elite Internacional VII	“Medallista de Oro, Plata o Bronce Olímpico”.

Fuente: (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2013) Nota: Elaboración propia.

Expuesto el sistema convencional, se observa que en la “Reserva deportiva I” es en la única que se incluyen los deportistas que hayan participado y ganado medallas de oro torneos

de Intercolegiados Nacionales, Juegos Suramericano y Juegos Escolares, pero no hay una participación previa en la formación deportiva de estos deportistas, quienes se ha formado de manera independiente, es decir su potencial deportivo no lo adquirió en el plantel educativo.

Organismos deportivos

De acuerdo con la Resolución 000231 de marzo 23 de 2011, se revisa la Ley 1228 de 1995, (Ministerio del Deporte, 2011) resuelve que:

Artículo 1°. “Organismos deportivos. Los clubes deportivos, los clubes promotores, los clubes con deportistas profesionales, las asociaciones deportivas departamentales o del distrito capital y las ligas y federaciones deportivas a que se refiere este Decreto, son organismos deportivos sujetos a la inspección, vigilancia y control del Estado, e integrantes del Sistema Nacional del Deporte. Sus planes y programas hacen parte del Plan Nacional del Deporte, la Recreación y la Educación Física en los términos de la Ley 181 de 1995”.

Parágrafo. “Los niveles jerárquicos de los organismos deportivos del sector asociado son los siguientes: Nivel municipal. Clubes deportivos, clubes promotores y clubes profesionales (Congreso de la República de Colombia, 1995)”:

Nivel departamental. “Ligas deportivas departamentales, asociaciones deportivas departamentales, ligas y asociaciones del Distrito Capital”;

Nivel nacional. “Comité Olímpico Colombiano y federaciones deportivas nacionales”:

i. Clubes deportivos

A través de estos organismos se fomenta el deporte en diferentes disciplinas, el cual se constituye por afilados y pueden ser cajas de compensación familiar, instituciones educativas entre otros.

ii. Ligas deportivas

Cada disciplina deportiva cuenta con su propia liga a nivel departamental o distrital y estas se encargan de promover programas públicos y sociales deportivos y se conforman por un mínimo de clubes deportivos.

iii. Federaciones deportivas

Para cada disciplina se crear una federación, que se encarga de la parte técnica y la gestión administrativa, así mismo son las que tiene la representación deportiva en el ámbito internacional, estos organismos lo componen un mínimo de ligas departamentales deportivas por disciplina.

Expuesto los organismos deportivos todos de carácter privado, como entes

fundamentales y obligatorios para el desarrollo deporte recreativo y el deporte de alto rendimiento en Colombia, se puede decir que estos no tienen ninguna articulación con la instituciones de educación, frente a la formación y desarrollo del potencial deportivo en las edad escolar, generando una ruptura lo cual disminuye las oportunidades de muchos jóvenes con talento y vocación para el deporte, que no puedan acceder a estos organismos.

La infraestructura de los planteles educativos frente al deporte de alto rendimiento

La infraestructura de los colegios públicos establecida por el (Ministerio de Educación, 2020), hoy en día, se deben construir bajo los parámetros que indica la Norma Técnica Colombiana 4595 “Planeamiento y diseño de instalaciones y ambientes escolares” expedida el 18 de marzo de 2020 por Icontec, es así como en su numeral 5.3.4 denominado “Ambientes D” se establecen las características de los sitios destinados para el deporte:

Lugares en los cuales es posible practicar deporte en forma individual o colectiva, Se caracteriza por tener por tener altos requerimientos de área, ventilación, iluminación y almacenamiento de materiales e implementos deportivos.

Ejemplos de estos ambientes son los campos deportivos. Las condiciones de localización y funcionamiento de los distintos establecimientos educativos hacen difícil prescribir un tipo y número determinado de instalaciones deportivas. Para efectos de cálculo, se recomienda se recomienda tomar como unidad de medida la cancha multiuso, es decir, una superficie plana, continua y sin obstrucciones de aproximadamente 30 m x 12 m (26 m x 14 y contorno de 2 m de ancho) que puede ser habilitada para la práctica reglamentaria del baloncesto y el microfútbol, entre otros. Esta instalación ofrece el área suficiente para un grupo de (40) estudiantes lleve a cabo actividades de educación física, según lo dispuesto en el plan de estudios correspondiente. El número de canchas multiuso está dado por el número de estudiantes de la institución en el momento de mayor ocupación del establecimiento. Estos ambientes deben ser físicamente accesibles para estudiantes y comunidad educativa. (Ministerio de Educación, 2020, pág. 24).

Dado lo anterior, se observa que dentro de los diseños de los colegios se no se proyectan los escenarios deportivos para el deporte de alto rendimiento, solo se estructuran

canchas de multipropósito según número de estudiantes.

De otra parte, Coldeportes hoy llamado Ministerio del Deporte, emitió el “**Manual de escenarios deportivos**”, en el cual se busca establecer los estándares de diseños y construcción de los escenarios deportivos en Colombia, donde se puedan realizar competencias nacional e internacional, cumpliendo con normatividades de entes deportivos internacionales, así mismo como lo manifiesta (Rueda J. , 2018)

Colombia ocupa hoy un lugar de liderazgo en el ámbito del deporte, en América Latina, gracias al trabajo articulado y continuó entre los organismos privados y públicos del sector, que han entendido que, la planeación, el trabajo en equipo, la solidaridad y la confianza, son los factores claves para hacer crecer el capital deportivo de nuestro país y proyectar nuestro talento en los eventos del ciclo olímpico, posicionando a nuestros deportistas por su disciplina y sus resultados, y a nuestros equipos técnicos por la capacidad de trabajo, la formación, la innovación y la experiencia en la gestión del talento deportivo, (pár. 1).

El compromiso de las regiones en la formación deportiva, el esfuerzo y la inversión del programa Supérate Intercolegiados, la continuidad de los procesos deportivos, la coherencia y el diálogo entre el Comité Olímpico y sus Federaciones Deportivas, Coldeportes y los Inder Departamentales, han generado la sinergia precisa para que todos los colombianos nos sintamos cada año orgullosos por los resultados que nuestros deportistas obtienen en los campeonatos mundiales, los eventos multideportivos y todas las competencias internacionales, (pár. 2).

Así mismo, dentro de la “Política Pública Nacional para el Desarrollo del Deporte la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre hacia un Territorio de Paz 2018-2028” (Coldeportes, 2018) establece lineamientos para infraestructura deportiva tales como:

“El objetivo general es promover el mejoramiento, adecuación y construcción de escenarios deportivos y recreativos del país, mejorando las condiciones para la práctica deportiva, recreativa y de actividad física, el entrenamiento de alto rendimiento y la realización de eventos nacionales e internacionales con sede en Colombia, garantizando la cobertura de los escenarios a toda la población, en pro de la inclusión étnica, cultural y social de los colombianos”.

La cuarta línea estrategia está compuesta por:

1. “Construcción, adecuación y mejoramiento de la infraestructura”

2. “Seguimiento y control de la infraestructura”
3. “Promoción de la infraestructura”

Construcción, adecuación y mejoramiento de la infraestructura.

De acuerdo con lo anterior, lo que se pretende con este aparte es “garantizar al Sistema Nacional del Deporte la infraestructura locativa, tecnológica y de información para el cumplimiento de programas, planes y eventos deportivos de alto rendimiento, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre” (Ministerio de Educación, 2020, pág. 95).

La línea de implementación propende por construir, mejorar y adecuar las condiciones de los espacios deportivos, así como aumentar la disponibilidad de espacios para la práctica, el desarrollo de actividades deportiva, recreativa, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre. De igual manera para el alto rendimiento y eventos nacionales e internacionales con sede en Colombia.

Poner al servicio de los deportistas de Alto Rendimiento las instalaciones deportivas que apoyen su preparación para los eventos internacionales del ciclo olímpico, como la Villa Deportiva que permite complementar, con el alojamiento, los servicios a los deportistas de alto Rendimiento.

Cofinanciar proyectos de infraestructura deportiva para la construcción o adecuación de espacios que cumplan con los requerimientos mínimos establecidos en las normas técnico-deportivas de construcción y accesibilidad vigentes en Colombia, además de cumplir con las orientaciones de diseño ambiental y autosostenible.

Seguimiento y Control de la infraestructura Línea de Acción Diseñar e implementar herramientas de control, seguimiento y mejoramiento de la infraestructura deportiva del país, (p, 96).

La línea de implementación referente a la revisión, evaluación y seguimiento pretende la realización de estas acciones en escenarios deportivos, así como a los proyectos presentados a la Entidad para el mejoramiento de infraestructura deportiva. Coldeportes suscribirá convenios de mejoramiento de infraestructura deportiva y realizará un seguimiento y supervisión a convenios de mejoramiento. De esta forma, se optimizará el uso de la infraestructura deportiva y se procura que ésta sea una infraestructura multimodal, que permita la práctica de diversos deportes y actividades.

Mantener y dotar las instalaciones deportivas de acuerdo con las exigencias reglamentarias y de alta tecnología del deporte contemporáneo con el fin de consolidar los procesos estratégicos de preparación y participación de los deportistas colombianos en eventos mundiales, continentales y del ciclo olímpico, ciclo

paralímpico y sordolímpico.

Formación integral

El presente capítulo abordará la formación integral a partir de diferentes perspectivas de autores como: Nova, Castillo y Arias, Guerra, Mortigo y Berrugo, Castañeda y Pardo entre otros.

La formación integral es un aspecto educativo que propende por orientar diferentes dimensiones de los estudiantes permitiendo potenciar sus capacidades y habilidades. Un aspecto importante que identificar es el deporte como una de las dimensiones de la formación integral.

Desde Nova “la formación integral parte de que toda acción educativa velará por el crecimiento del ser como un todo. Por ello, no habrá privilegios de la inteligencia sobre la afectividad, del desarrollo individual sobre el social, ni se separa la imaginación de la acción” (Nova, 2017, págs. 188-189).

Desde Castillo y Arias “la formación integral es un ejercicio vivencial intersubjetivo donde cada vez más el sujeto se hace cargo de sí mismo. Esto, tal como se ha señalado involucra una dinámica armónica y relacional, con los otros, consigo mismo y con el contexto que le rodea” (Castillo & Arias, 2016, pág. 36). A partir de ello, se relaciona la integridad y su interacción con el otro.

Para Guerra, Mortigo Rubio, y Berrugo Silva (2014):

Es una forma de brindar la educación, un estilo educativo que pretende, no solo instruir a los estudiantes en su aspecto mental, memorístico, repetitivo, con los saberes específicos (aspecto cognitivo) de las ciencias; sino, también, ofrecerles los elementos necesarios para que crezcan como personas, buscando desarrollar todas sus características, condiciones y potencialidades (Guerra, Mortigo, & Berruda, 2014, pág. 52).

Sin embargo, Maya (2003) afirma que los docentes están lejos de alcanzar la formación integral ya que señala:

Educación integralmente a un alumno o alumna es concebirlo como un ser biopsicosocial, es decir, como un yo integral y apuntar con los planes, los programas, las estrategias y la práctica general en el aula y en la escuela, es decir, con todo el currículo, a que se desarrolle por igual en todos sus aspectos (Maya, 2003, pág. 5).

En relación de la formación integral respecto al deporte, Gutiérrez (como citó Castañeda, V. y Pardo, W. 2015)

La educación integral actualmente debe ser una educación de carácter ecológico, que mejore las relaciones del individuo con su propio cuerpo y con el entorno físico. En ella, la actividad deportiva debe ser una actividad lúdica, pero educativa, es decir, intencional, sistemática y rigurosa. Por ello, la exigencia de la planificación de la formación no puede tener únicamente una finalidad compensatoria, hay que planificar la educación deportiva de las personas como actividad continuada a lo largo de toda la vida (Castañeda & Pardo, 2015, pág. 46).

Otra de las definiciones que se maneja sobre la formación integral es comprenderla como la Asociación de Colegios Jesuitas de Colombia –ACODESI- (como citó Castañeda, V. y Pardo, W. 2015)

“un estilo educativo que pretende no sólo instruir a los estudiantes con los saberes específicos de las ciencias sino, también, ofrecerles los elementos necesarios para que crezcan como personas buscando desarrollar todas sus características, condiciones y potencialidades” (p.46).

En ese sentido, se relacionan las siguientes dimensiones:

Tabla 3. Dimensiones de la formación integral.

Dimensión	Función
Ética	“Se relaciona con la posibilidad que tiene el ser humano de tomar decisiones autónomas a la luz de los principios y valores y, de llevarlos a la acción teniendo en cuenta las consecuencias de dichas decisiones para asumirlas con responsabilidad”.

Espiritual	“Tiene que ver con la posibilidad del ser humano de trascender e ir más allá de su existencia para ponerse en contacto con las demás personas y con lo totalmente otro (Dios), con el fin de dar sentido a su propia vida”.
Cognitiva	“Hace referencia a la posibilidad que tiene el ser humano de aprehender conceptualmente la realidad que lo rodea, formulando teorías e hipótesis sobre la misma, de tal manera que, además de comprenderla interactúa con ella para transformarla”.
Afectiva	“Se refiere al conjunto de posibilidades que tiene la persona de relacionarse consigo mismo y con los demás y de manifestar sus sentimientos, emociones y sexualidad, con miras a construirse como ser social”.
Comunicativa	“Tiene relación con el conjunto de potencialidades del ser humano que le permiten encontrar sentido y significado de sí mismo y representarlos a través del lenguaje para interactuar con los demás”.
Estética	“Tiene que ver con la posibilidad que tiene la persona de interactuar consigo mismo y con el mundo, desde su propia sensibilidad, permitiéndole apreciar la belleza y expresarla de diferentes maneras”.
Corporal	“Es la condición del ser humano quien, como ser corpóreo, puede manifestarse con su cuerpo y desde su cuerpo, construir un proyecto de vida, ser presencia material para el otro y participar en procesos de formación y de desarrollo físico y motriz”.
Sociopolítica	“Es la capacidad de la persona para vivir entre y con otros, de tal manera que puede transformarse y transformar el entorno en el que está inmerso”.

Fuente: (Castañeda & Pardo, 2015, págs. 47-53). Nota: Elaboración propia

Esta última definición será la que se tendrá presente para el análisis de resultados ya que promueve diversas dimensiones del ser humano que movilizan la formación integral, para el presente estudio, el deporte de alto rendimiento debe entenderse como un proceso que requiere el desarrollo de capacidades, habilidades, aptitudes y destrezas en los estudiantes para lograr para llegar a ser deportista de alto rendimiento.

Educación pública

El presente capítulo de educación pública se aborda desde la importancia de la formación deportiva tendiente al alto rendimiento, entendiendo que los procesos de muchos deportistas deben iniciar en etapas iniciales, los cuales hacen parte de la educación pública,

pero que estos no se encuentran dentro de los currículos académicos teniendo presente que el deporte también es una disciplina de estudio. Para ello, se revisarán directrices del Ministerio de Educación Nacional, la Constitución Política Colombiana, la Ley General de Educación, puesto que estas instituciones y normas son las que movilizan y rigen los lineamientos en el sistema educativo colombiano y en la educación pública.

Acciones gubernamentales.

De acuerdo con lo anterior, la educación pública desde la Constitución Política Colombiana y la Ley General de Educación debe contar con los recursos necesarios para cumplir con la finalidad de la educación. Para implementar dichos aspectos, el sistema educativo cuenta con herramientas curriculares como forma de organización para el ejercicio y cumplimiento de la educación.

De acuerdo con ello, se expresan las bases curriculares para la educación inicial y preescolar las cuales son establecidas por el Ministerio de Educación Nacional -MEN- (en adelante), donde el Estado a través del MEN empieza a ofrecer apoyo a las familias para el cuidado e inicio de la educación preescolar desde 0 a 6 años, por medio de diferentes metodologías como:

un referente que orienta la organización curricular y pedagógica de la educación inicial y preescolar, que propende por la generación de propuestas educativas pertinentes y contextualizadas, en el marco de los proyectos educativos institucionales –PEI– de los establecimientos educativos, y de los proyectos pedagógicos –P.P– de las diferentes modalidades y escenarios educativos públicos y privados, que trabajan por la garantía del desarrollo integral de los niños y las niñas menores de seis años (Ministerio de Educación Nacional, 2017, pág. 22).

Por otro lado, el Ministerio de Educación Nacional establece en el “Plan Estratégico Institucional 2019-2022”, una serie de metas y objetivos a largo plazo a través de 7 ejes estratégicos según el Ministerio de Educación Nacional (2019) que son:

1. “Bienestar y Equidad en el Acceso a la Educación”.
2. “Educación inicial de calidad para el Desarrollo Integral”.
3. “Entornos Escolares para la convivencia y la ciudadanía”.
4. “Educación de Calidad para un futuro con oportunidades para todos”.
5. “Más y Mejor Educación en la Colombia Rural”.
6. “Haciendo Equipo por una mejor Gestión Educativa”.
7. “Agenda de Impulso a la Educación Superior”.

En ese sentido, se proponen algunos objetivos: (Ministerio de Educación Nacional, 2019).

“lograr una educación inclusiva y de calidad para todos, entendiendo que la educación es uno de los motores más poderosos y probados para garantizar el desarrollo sostenible. De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se busca asegurar que todas las niñas y niños completen su educación primaria y secundaria gratuita para 2030 (p.16), como se ve las metas están propuestas hasta el año 2030, validando las metas se resaltan las siguientes:

De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento (p.17).

En ese sentido, se propende porque los estudiantes cuenten con programas de doble titulación para favorecer trayectorias educativas o ocupacionales, lo cual movilizará acceso al sector laboral desde la realización de un técnico, alternamente mientras estudia la secundaria media. “Para ello, se debe trabajar en el reenfoco de los programas de articulación entre la educación media y superior que permita brindar a los jóvenes una oferta diversa y amplia en áreas como industrias creativas, STEM, tecnología 4.0, nueva ruralidad y desarrollo sostenible” (p.28).

Sin embargo, dentro de la revisión de dicho documento no se visiona el deporte como proyecto de vida de manera calificada o para el alto rendimiento en Colombia que promueva la educación integral que facilite el desarrollo de potencial deportivo desde edades tempranas de las primeras fases de la educación.

Otro aspecto importante es la jornada escolar, anteriormente la mayoría de las

instituciones de educación públicas tenía hasta tres jornadas, sin embargo, a través del Decreto 1075 de 2015 se reglamenta la jornada única:

La Jornada única se prestará en jornada diurna durante cinco (5) días a la semana en el horario de esta jornada permitirá cumplir con el número de horas de dedicación a las actividades académicas definidas en el Artículo 2.3.3.6.1.6 del presente decreto (Ministerio de Educación Nacional, 2017).

Dado lo anterior, el Banco de Desarrollo de América Latina en su reporte “Más habilidades para el trabajo y la vida los aportes de la familia, la escuela, el entorno y el mundo laboral” hace una apreciación muy propositiva con relación a los países que están adoptando este tipo de jornada en pro de la mejorar el sistema educativo y menciona lo siguiente “En teoría, un mayor tiempo en la escuela puede conducir a más aprendizaje y adquisición de habilidades debido a un mayor contacto con materiales y profesores” (Banco de Desarrollo de América Latina, 2017).

Expuesto el panorama se requiere desde la educación pública, un compromiso más profundo con estudiantes que requieran avanzar en el deporte como proyecto de vida o tendiente al alto rendimiento, ya que desde la Constitución no se establece el tema ampliamente en los primeros ciclos de vida, los cuales son importantes para orientar la formación del estudiante.

Acciones gubernamentales proyectadas.

Por otro lado, el “Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, presenta algunas acciones en el Pilar Equidad, como la línea de.

Primero las niñas y niños, propende por el desarrollo integral desde la primera infancia hasta la adolescencia, el cual pretende realizar una inversión para transformar Colombia, desarrollar talentos, fortalecer familias y superar las formas de violencia”. (Departamento Nacional de Planeación, 2019, pág. 69).

Dentro de los objetivos propuestos se encuentra “crear la Estrategia Desarrollo Naranja, para el fomento de talentos en la infancia y la adolescencia: arte, cultura, deporte, y ciencia y tecnología (...) ya que las oportunidades para descubrir y desarrollar talentos en arte, cultura, deporte, y ciencia y tecnología son reducidas ya que 3 de cada 100 niños asisten a escuelas deportivas”. Por ello, contempla como retos “incrementar significativamente la inversión en el desarrollo de talentos de nuestros niños, niñas y adolescentes”. Así mismo, dentro de las política se incluye crear la “Estrategia de Desarrollo Naranja, para el desarrollo de talentos en arte, deporte y ciencia y tecnología”, (p.66)

Por otro lado, se encuentra la línea “*Deporte y recreación para el desarrollo integral de los individuos, para la convivencia y la cohesión social*”, el cual propende por mayores oportunidades de práctica de actividades físicas, recreativas y deportivas, y consolidación de Colombia como un referente en eventos deportivos internacionales. Este concentra entre sus objetivos:

“ampliar el acceso de la población a actividades de recreación, deporte social comunitario y aprovechamiento del tiempo libre; adecuar los escenarios deportivos para que las personas con movilidad reducida puedan acceder a ellos; apoyar a los deportistas de alto rendimiento con discapacidad para su participación en eventos deportivos; mejorar la calidad de los escenarios deportivos con las condiciones requeridas para las prácticas deportivas y recreativas; y fortalecer las capacidades del país para ser sede de competencias deportivas internacionales” (p.101).

Plantea como retos: promover la práctica de actividad física, dado que “52 de cada 100 colombianos tiene exceso de peso”; así mismo se busca fortalecer el el ranking deportivo del país”; “Colombia se ubica en el puesto 23 en el ranking mundial; profesionalizar y capacitar a los deportistas con potencial de alto rendimiento; y ampliar la cobertura del programa de actividad física de Coldeportes, ya que hoy solo 4 millones de personas se benefician” (p.98).

Dentro de las estrategias propone:

“potencializar el desarrollo de programas de deporte comunitario, recreación y aprovechamiento del tiempo libre; promover y masificar la práctica del deporte mediante juegos universitarios y escolares; desarrollar estrategias y mecanismos para facilitar una mayor participación de los deportistas de altos logros en eventos internacionales; apoyar el desarrollo integral de los deportistas, mediante alianzas con las universidades; ampliar la cobertura de las escuelas de formación deportiva, para el desarrollo físico, motriz, intelectual, afectivo y social; articular las acciones de los organismos del Sistema Nacional del Deporte, con otras entidades del Gobierno nacional y local; y mejorar la calidad de los escenarios deportivos“ (p.103).

Dichas normas y gestiones que se han abordado comprenden acciones desde la educación pública en cabeza del Gobierno Nacional y diferentes Ministerios e instituciones de diferente orden nacional, en un proceso de articulación intrasectorial y transectorial para respuesta concretas a la población colombiana. Sin embargo, aún no hay conocimiento de acciones concretas sobre la implementación del “Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, pacto por la equidad” respecto al deporte de alto rendimiento, para fines del presente estudio.

Importancia de la formación integral en la educación pública.

Es importante comprender que la formación integral en la educación pública referente al deporte de alto rendimiento o a su tendencia, es un aspecto importante a revisar ya que es algo que actualmente no se está en la educación pública desde ninguno de los ministerios (educación y deporte) que son los que regulan el proceder en el país.

En ese sentido, cualquier individuo que quiera empezar su proceso de formación deportiva debe acceder por el mérito propio o equipo que ha logrado representar al país en alguna categoría, cuando es un proceso que se debe iniciar desde edades tempranas y que no se presenta actualmente. Por ello, el Gobierno Nacional debería tener responsabilidad con los deportistas y su formación,

Sin embargo, a pesar de la existencia de diversas normas como el artículo 67 de la Constitución Política de 1991, donde reza: “Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos” (Congreso de la República de Colombia, 1991) o los artículos 1,5 y 12 de la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) donde expresan:

“la importancia de la formación integral en distintas dimensiones, promueven (artículo 1), la adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos (artículo 5), y se promueve (,,,) la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre (artículo 12)” (Congreso de la República de Colombia, 1994).

Estas no se ven reflejadas en la formación integral de la educación pública, ni en su formación deportiva, ni académica (cuando los individuos están iniciando su proceso deportivo tendiente al alto rendimiento). Por otro lado, este aspecto es relevante, ya que muchos posibles prospectos deportivos presentan en su formación deportiva lesiones que interrumpen su continuidad y los esfuerzos realizados no compensan el tiempo que no se abordó a lo académico, generando dificultades en ambos ámbitos (deportivo y académico).

De acuerdo con los capítulos expuestos se construirán las respectivas conclusiones del estudio.

Marco Legal

Para comprender la relevancia de la educación pública en relación con la formación integral y el deporte de alto rendimiento, es importante reconocer como se sitúa en Colombia. En ese sentido, se construye el siguiente marco legal el cual aborda distintas normas y alcances referentes al tema.

La educación pública, fue promulgada como derecho según el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia (1991):

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos. Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley.

Por otro lado, las reformas educativas en Colombia a partir de la Constitución de 1991 propician la creación y apropiación de diferentes normas (Cifuentes & Camargo, 2016), tales como:

La Ley 30 de 1992, en tanto se “fundamenta el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público”.

Para la educación básica y media en la Ley 115 o Ley General de educación de 1994. (p.35). la cual entiende la educación como “un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona

humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes” (Congreso de la República de Colombia, 1994).

En ese sentido, el servicio de educación:

“Comprende el conjunto de normas jurídicas, los programas curriculares, la educación por niveles y grados, la educación no formal, la educación informal, los establecimientos educativos, las instituciones sociales (estatales o privadas) con funciones educativas, culturales y recreativas, los recursos humanos, tecnológicos, metodológicos, materiales, administrativos y financieros, articulados en procesos y estructuras para alcanzar los objetivos de la educación” (Congreso de la República de Colombia, 1994).

El artículo 5 de la Ley General de Educación, consagra los siguientes fines:

Tabla 4. Artículo 5 Ley General de Educación (Ley 115 de 1994)

1	“El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos”.
2	“La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad”.
3	“La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación”.
4	“La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios”.
5	“más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber”.
6	“El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad”.
7	“El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones”.
8	“La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe”.
9	“El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país”.
10	“La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación”.

-
- | | |
|----|--|
| 11 | “La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración de este como fundamento del desarrollo individual y social”. |
| 12 | “La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre”, y |
| 13 | “La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo”. |
-

Fuente: (Congreso de la República de Colombia, 1994) Nota: Elaboración propia.

Así mismo, se sustentan otras normas que son objeto de presente estudio:

Resolución 406 del 2013. "Por medio de la cual se actualiza la estructura y se reglamenta el Programa de Rendimiento Deportivo, en los deportes convocados a los Juegos Deportivos Nacionales, Juegos Paranales y eventos de Ciclo Olímpico y Paralímpico" y se deroga la resolución No 405 de 2011”.

Ley 181 de enero de 1995. “Por el cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física y se crea el Sistema Nacional del Deporte”.

“Política pública de Deporte, recreación y actividad física de Medellín- Cultura D-2018-2031”

“Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: Pacto por Colombia, Pacto por la equidad”.

Metodología

La presente monografía se circunscribe en la metodología de investigación hermenéutica interpretativa. La hermenéutica según Schuts (citado por Rueda, Ríos & Nieves) es “llegar a comprender la aceptación de realidades múltiples y el carácter intersubjetivo de lo metodológico [...] también es entendida como el arte de interpretar, conversar, argumentar, preguntar, contestar, objetar y refutar”. (Rueda, Ríos, & Nieves, 2009, pág. 186).

En ese sentido, se analizará la injerencia que puede tener el deporte de alto rendimiento en la formación integral de la educación pública en Colombia, de acuerdo con la interpretación que se realizará de los capítulos construidos. Por ello, el enfoque es de tipo cualitativo, ya que permitirá generar la respectiva discusión del estudio.

Técnicas e instrumentos de investigación

Para la realización de este estudio se optó por la exploración documental como técnica de recopilación de información a través de fuentes escritas, en este sentido según (Galeano, 2020), “La perspectiva del trabajo la constituye el investigador, de acuerdo a la naturaleza de las preguntas que se ha formulado y la viabilidad y accesibilidad de la documentación disponible”, de tal forma que el fin es lograr establecer cómo el deporte de alto rendimiento contribuye en la formación integral de la educación pública en Colombia, donde el sentido de la investigación y de acuerdo a la relevancia que tiene el deporte y la educación en la formación integral de la sociedad, se realiza en la consecución y análisis de la documentación referente a las categorías establecidas que permitan la comprensión del fenómeno y cómo este sitúa el deporte de alto rendimiento como una alternativa que apalanque la formación integral en la educación en Colombia desde edades tempranas, así mismo, se busca validar si los programas nacionales de educación pública con respecto al deporte de alto rendimiento en

Colombia para identificar su intención en la formación integral de los estudiantes, del mismo modo, ver como se relaciona el deporte de alto rendimiento y la formación integral de estudiantes para reconocer su contribución en la educación pública en Colombia.

Expuesto lo anterior, la exploración documental y bibliográfica se realizó en las diferentes páginas web de entidades públicas, privadas, periódicos, revistas, biblioteca virtual de la UNAD y demás sitios de internet, donde se inició con la búsqueda, lectura, selección detallada y organización de la información en fichas bibliográficas, las cuales hacen parte de estado documento, lo que permitirá sustentar la intención de esta monografía.

Análisis y discusión

De acuerdo con el planteamiento de esta monografía con respecto al deporte de alto rendimiento en la formación integral de la educación pública en Colombia, se logró la realización del análisis y discusión de las categorías para la generación de resultados. Los cuales permitieron la validación de documentación relevante relacionada con el tema en procura de poder dar respuesta a la pregunta de investigación de cómo el deporte de alto rendimiento contribuye en la formación integral de la educación pública en Colombia, así como lograr cumplir como los objetivos propuestos.

En ese sentido, se establecieron las siguientes categorías de investigación como: el deporte de alto rendimiento, formación integral y educación pública las cuales fueron abordadas y descritas en el desarrollo de este documento, que generó y facilitó la comprensión de cada una de ellas para lograr establecer la relación del deporte de alto rendimiento frente a la contribución en la formación integral de la educación pública colombiana.

En consecuencia, lo primero que se evidencia es que el deporte es un mecanismo importante en la formación del ser humano desde edades tempranas, que contribuye al desarrollo de habilidades físicas, motriz, al bienestar, salud, al respecto por las personas, al medio ambiente, igualmente puede ser practicado por todas las personas de manera recreativa, aficionada y de modo competitivo.

Respecto al deporte competitivo o de alto rendimiento en Colombia, se observó que el Estado no cuenta con programas o políticas concretas frente a la formación estructurada y programada en la iniciación deportiva desde edades tempranas.

Expuesto lo anterior, para que un joven pueda llegar a ser atleta de alto rendimiento en Colombia, debe iniciar de manera individual y a temprana edad con el apoyo de la familia, con su formación y preparación deportiva en entes privados como clubes, cajas de compensación a costo propio, que incluye en muchos casos el abandono de la educación escolar para poder dedicar tiempo importante a la preparación física y lograr un buen nivel deportivo que le permita competir y lograr conquistar certámenes locales, nacionales y mundiales, con esto postularse para un posible apoyo gubernamental, según la “tabla 1. Estructura y parámetros de clasificación” la cual está descrita en el contenido de este documento.

Así mismo, se concuerda con la definición de formación integral según (Martínez, 2009), en la que expresa que las instituciones educativas deben propender por propuestas formativas que vayan desde las primeras edades y de manera continua hasta la edad adulta, en relación a que el ser humano evoluciona continuamente y puede desarrollar todo su potencial en los diferentes aspectos de la vida y en sus dimensiones como personas que le permitan relacionarse con el mundo y la cultura, así como propender por una buena calidad de vida individual, colectivamente de la naturaleza y del universo” (p. 2).

Por otro lado, se complementa con la siguiente definición de formación integral “un estilo educativo que pretende no sólo instruir a los estudiantes con los saberes específicos de las ciencias sino, también, ofrecerles los elementos necesarios para que crezcan como personas buscando desarrollar todas sus características, condiciones y potencialidades” (Castañeda & Pardo, 2015, pág. 46).

Según los autores exponen la importancia de desarrollar diversas dimensiones, en ese sentido, el deporte de alto rendimiento contribuye a la formación integral de la educación pública en Colombia, en generar dinámicas, hábitos, costumbres, estructuras en diferentes dimensiones de la persona o individuo, movilizándolo el desarrollo de potencialidades, capacidades y habilidades.

Es decir, el deporte de alto rendimiento contribuye en la formación integral de los individuos -especialmente cuando los procesos se empiezan desde edades tempranas, lo que actualmente no se desarrolla desde la educación pública- movilizándolo acciones de disciplina, competencia, salud, bienestar, fortalecimiento físico, actividades dirigidas al logro de metas y objetivos, uso adecuado del tiempo libre, entre otros aspectos y valores asociados a la formación de la persona, desarrollando diversas dimensiones.

Estos aspectos son importantes en la educación pública, teniendo presente que es el período de tiempo donde se debe iniciar la formación deportiva (tendiente al alto rendimiento)

es en edades tempranas (desde los 4 hasta los 12 años, respectivamente), y que actualmente se reduce en los currículos académicos a la educación física -más como proceso de acondicionamiento físico que como proceso de formación técnico-, lo que deja en evidencia la importancia de empezar a implementar políticas educativas en este tema.

Finalmente, la mayoría de deportistas de alto rendimiento que han representado al país en diversas categorías deportivas, han tenido que movilizar acciones desde los recursos propios por carencia de apoyos del Estado, lo cual es una situación peculiar ya que representan al país y son solo reconocidos al ganar algún premio o certamen en particular.

Conclusiones

Se concluye entonces que promover el deporte de alto rendimiento y su tendencia a partir de la formación integral en la educación pública puede representar cambios significativos en diferentes aspectos del ser humano, tales como: la construcción de un proyecto de vida, la generación de fortalecimiento de las diferentes dimensiones de los individuos para promover cambios significativos en su educación y el deporte, especialmente, en etapas iniciales.

Así mismo, que muchas de las demandas de cualificación y tecnificación de deportistas de alto rendimiento -respecto a la educación en aspectos académicos- sean tenidas en cuenta tanto en los lineamientos como en la normativa que dicta el Gobierno Nacional.

Por otro lado, se validaría la presencia de la formación integral que se aborda desde la educación pública en la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) en su artículo 5 (numerales 1, 7, 11 y 12), respecto al deporte, y el fomento en las etapas contempladas en la Constitución Política Colombia 1991, según el artículo 67 respecto a la educación pública en las etapas formativas de 5 a 15 años, respectivamente.

Otro aspecto corresponde a la relevancia de generación de dinámicas que promuevan la identificación de talentos deportivos desde las instituciones educativas (IE) para fomentar la formación integral en los aspectos en mención.

Estas acciones propenden, así mismo, por mejorar la calidad de vida de los individuos, especialmente, en una sociedad que requiere mayor atención de la niñez y juventud, logrando mediante diversas actividades orientar los procesos físicos, culturales, sociales y deportivos de estos en pro de motivar y cultivar valores tendientes a la corresponsabilidad, disciplina, autonomía, respeto, entre otros.

Bibliografía

- Acosta, E. R. (2012). Iniciación formación deportiva. *Artículo técnico*. Recuperado el 10 de noviembre de 2020, de <https://www.flowsurf3.net/c.php?cu=http%253A%252F%252Fwww.scielo.org.co%252Fpdf%252Frudca%252Fv15s1%252Fv15s1a08.pdf&sh=www.scielo.org.co/pdf/rudca/v15s1/v15s1a08.pdf&l=MX&po=2&u=e70%7D-20201101-3388440-flchff32&a=3100&tr=5i31rd2tg11&keyword=iniciacion%2>
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2013). Resolución 406 de 2013. Recuperado el 23 de mayo de 2020, de <https://www.google.com/search?client=firefox-b-d&q=406+de+2013>
- Arias, R., & Purcell, F. (2020). *Trascendiendo fronteras*. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Ascencio, J. O. (21 de diciembre de 2019). La década brillante del deporte colombiano. *El Tiempo*. Recuperado el 20 de 10 de 2020, de <https://www.eltiempo.com/deportes/otros-deportes/la-decada-brillante-del-deporte-colombiano-nairo-egan-james-ibargueen-445810>
- Asociación Colombia de Educación Privada. (2019). *La importancia de incluir el deporte en la educación*. Recuperado el 5 de junio de 2020, de <http://www.asocoldep.edu.co/2019/10/21/la-importancia-de-incluir-el-deporte-en-la-educacion/>
- Banco de Desarrollo de América Latina. (2017). *Acceso, calidad y permanencia de la educación para el desarrollo de habilidades*. Venezuela.
- Bernal, J. D. (5 de noviembre de 2018). ¿Qué le aporta el deporte a la sociedad? *Señal Colombia*. Recuperado el 8 de septiembre de 2020, de <https://www.senalcolombia.tv/deportes/deporte-y-desarrollo-sociedad>
- Castañeda, V., & Pardo, W. (2015). *Caracterización de las prácticas deportivas como propiciadoras de la formación integral*. Pontificia Univesidad Javeriana. Recuperado

el 19 de julio de 2020, de

<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/18709/CastanedaBuitragoVictorAdrian2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Castillo, L., & Arias, R. (2016). *Formación integral: hallazgos de investigación y reflexiones para la docencia*. Bogotá: Kimpres.

Cifuentes, J., & Camargo, A. (2016). *Formación integral: hallazgos de investigación y reflexiones para la docencia*. Bogotá: Kimpres.

Coldeportes. (2018). *Política Pública Nacional para el desarrollo del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre hacia un territorio de paz 2018-2028*. Recuperado el 22 de septiembre de 2020, de <https://imdri.gov.co/web/images/2018/NORMATIVIDAD/Politica-Publica-FINAL.pdf>

Coldeportes, P. (2018). *El deporte colombiano y su vuelo de alto rendimiento*. Colombia. Obtenido de <https://www.mindeporte.gov.co/92739>

Congreso de la República de Colombia. (1991). *Constitución Política Colombiana 1991*. Bogotá.

Congreso de la República de Colombia. (1994). *Ley General de Educación Ley 115 de 1994. Ley General de Educación, Ley 115 de 1994 por la cual presenta el manejo que se da a nivel de educación en Colombia*. Bogotá.

Congreso de la República de Colombia. (1995). *Ley 181 de enero 18 de 1995, Por el cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte*. Bogotá.

Departamento Nacional de Planeación. (2019). *Pacto por Colombia, pacto por la equidad. Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: retos, estrategias y metas*. Bogotá.

Recuperado el 16 de julio de 2020, de
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/PND-Resumen-2018-2022.pdf>

El Tiempo. (20 de abril de 2015). La importancia de incluir el deporte en la educación. *El Tiempo*. Recuperado el 14 de junio de 2020, de
<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15601949>

Fernández, M., & Bustos, J. (2019). *El niño y el deporte*. Obtenido de
<https://www.medigraphic.com/pdfs/orthotips/ot-2009/ot091b.pdf>

Galeano, M. E. (2020). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Recuperado el 2 de noviembre de 2020, de
<https://books.google.com.co/books?id=Xkb78OSRMI8C&pg=PA37&dq=tecnica+de+revisión+documental&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwiO4I7mi4vtAhUdEFkFHakECxcQ6wEwAXoECAUQAQ#v=onepage&q=tecnica%20de%20revisión%20documental&f=false>

Guerra, Y., Mortigo, A., & Berruda, N. (2014). *Formación integral, importancia de formar pensando en todas las dimensiones del ser*. Recuperado el 22 de julio de 2020, de
https://www.researchgate.net/publication/313427004_Formacion_integral_importancia_de_formar_pensando_en_todas_las_dimensiones_del_ser

Heredia, J. (2013). *Deporte*. Bogotá. Recuperado el 20 de septiembre de 2020, de <https://g-se.com/deporte-bp-W57cfb26e3aef1>

Hernández, A. (2014). *El deporte en Colombia*. Obtenido de
<http://i.letrada.co/n25/articulo/versiones-capitales/237/el-deporte-en-colombia>

Hurtado, M. (2019). *Aumentar la actividad física en la educación escolar*. Recuperado el 26 de septiembre de 2020, de <https://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/03-2019-aumentar-la-actividad-fisica-en-la-educacion-escolar>

Inder. (2018). *Política Pública de Deporte, Recreación y Actividad física de Medellín*.

Medellín. Recuperado el 4 de agosto de 2020, de

<https://www.inder.gov.co/sites/default/files/2018->

[05/Libro%20PP%20DRAF%20web%20V2018%20final_0.pdf](https://www.inder.gov.co/sites/default/files/2018-05/Libro%20PP%20DRAF%20web%20V2018%20final_0.pdf)

Martínez, F. (2009). Formación integral: compromiso de todos. En R. UIS. Recuperado el 19 de octubre de 2020, de

<https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahU>

[KEwjP2tz0iIrtAhWSmeAKHZZkBUcQFjANegQIHxAC&url=https%3A%2F%2Frevistas.uis.edu.co%2Findex.php%2Frevistadocencia%2Farticle%2Fview%2F1393%2F1](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKewjP2tz0iIrtAhWSmeAKHZZkBUcQFjANegQIHxAC&url=https%3A%2F%2Frevistas.uis.edu.co%2Findex.php%2Frevistadocencia%2Farticle%2Fview%2F1393%2F1)

[803&usg=AOvVaw1xUocVsU-3KEeU-gsd34Se](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKewjP2tz0iIrtAhWSmeAKHZZkBUcQFjANegQIHxAC&url=https%3A%2F%2Frevistas.uis.edu.co%2Findex.php%2Frevistadocencia%2Farticle%2Fview%2F1393%2F1803&usg=AOvVaw1xUocVsU-3KEeU-gsd34Se)

Maya, A. (2003). *Conceptos básicos para una pedagogía de la ternura*. Bogotá. Recuperado el 1 de septiembre de 2020, de

[https://amorosahumanidad.files.wordpress.com/2009/11/conceptos-basicos-para-una-](https://amorosahumanidad.files.wordpress.com/2009/11/conceptos-basicos-para-una-pedagogia-de-la-ternura1.pdf)

[pedagogia-de-la-ternura1.pdf](https://amorosahumanidad.files.wordpress.com/2009/11/conceptos-basicos-para-una-pedagogia-de-la-ternura1.pdf)

Ministerio de Educación. (18 de marzo de 2020). Planeamiento y diseño de instalaciones y ambientes escolares. Recuperado el 6 de octubre de 2020, de

<https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwib9uwn8YrtAhULFVvKFHemtCewQFjAAegQIAhAC&url=https>

[%3A%2F%2Fwww.mineducacion.gov.co%2F1759%2Farticles-](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwib9uwn8YrtAhULFVvKFHemtCewQFjAAegQIAhAC&url=https%3A%2F%2Fwww.mineducacion.gov.co%2F1759%2Farticles-)

[355996_recurso_10.pdf&usg=AOvVaw1wKDNNIlsjdWE-i82Fr0C3](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwib9uwn8YrtAhULFVvKFHemtCewQFjAAegQIAhAC&url=https%3A%2F%2Fwww.mineducacion.gov.co%2F1759%2Farticles-355996_recurso_10.pdf&usg=AOvVaw1wKDNNIlsjdWE-i82Fr0C3)

[355996_recurso_10.pdf&usg=AOvVaw1wKDNNIlsjdWE-i82Fr0C3](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwib9uwn8YrtAhULFVvKFHemtCewQFjAAegQIAhAC&url=https%3A%2F%2Fwww.mineducacion.gov.co%2F1759%2Farticles-355996_recurso_10.pdf&usg=AOvVaw1wKDNNIlsjdWE-i82Fr0C3)

Ministerio de Educación Nacional. (2005). *Serie de lineamientos curriculares: educación*

física, recreación y deporte. Obtenido de [www.mineducacion.gov.co/1759/articles-](http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-339975_recurso_10.pdf)

[339975_recurso_10.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-339975_recurso_10.pdf)

Ministerio de Educación Nacional. (2017). *Bases curriculares para la educación inicial y preescolar*.

- Ministerio de Educación Nacional. (2017). *Decreto 2104 de 14 de diciembre 2017*. Bogotá.
Recuperado el 18 de agosto de 2020, de
<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%202105%20DEL%202014%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202017.pdf>
- Ministerio de Educación Nacional. (2019). *Plan Estratégico Institucional 2019-2022*. Bogotá.
Recuperado el 13 de julio de 2020, de
https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-362792_recurso_113.pdf
- Ministerio del Deporte. (2011). Resolución 000231 del 23 de marzo de 2011. Recuperado el 5 de agosto de 2020, de <https://www.mindeporte.gov.co/50250>
- Ministerio del Deporte. (2019). *Ley 181 de 1995*. Obtenido de
<https://www.mindeporte.gov.co/index.php?idcategoria=96122>
- Ministerio del Deporte. (20 de agosto de 2019). *Ley 1967*. Recuperado el 3 de octubre de 2020, de <https://www.mindeporte.gov.co/index.php?idcategoria=95949>
- Nova, A. (2017). *Formación integral en la educación superior: análisis de contenido de discursos políticos* (Vol. 8). (F. U. Castellanos, Ed.) Colombia: Praxis & Saber.
- Periódico El País. (14 de enero de 2018). El deporte, la otra forma de educar. Recuperado el 1 de septiembre de 2020, de : <https://www.elpais.com.co/familia/el-deporte-la-otra-forma-de-educar.html>
- Robles, J., Abad, M. T., & Giménez, F. J. (2009). Concepto, características, orientaciones y clasificaciones del deporte actual. *Efdeportes.com*.
- Rueda, J. (2018). *Manual de Escenarios Deportivos de Colombia*. Recuperado el 12 de junio de 2020, de <https://www.mindeporte.gov.co/index.php?idcategoria=93422>
- Rueda, M., Ríos, M., & Nieves, F. (2009). *Hermenéutica: la roca que rompe el espejo* (Vol. 24). Recuperado el 2 de Noviembre de 2020, de

file:///C:/Users/57312/Downloads/Dialnet-HermeneuticalaRocaQueRompeElEspejo-3620425%20(1).pdf

Scartascini, C., & Jaitman, L. (2017). *El deporte para el desarrollo*. Recuperado el 11 de agosto de 2020, de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Deporte-para-el-desarrollo.pdf>:

Señal Colombia. (10 de octubre de 2017). Cómo iniciar a los niños en el deporte. *Señal Colombia*. Recuperado el 18 de septiembre de 2020, de <https://www.senalcolombia.tv/deportes/como-iniciar-los-ninos-en-el-deporte>

Torres, J. C. (13 de agosto de 2013). Deporte en Colombia: "Oro en abandono". *Señal Colombia*. Recuperado el 16 de octubre de 2020, de <https://blogs.elespectador.com/actualidad/utopeando/oro-en-abandono>

UNAD. (2020). *Guía para el desarrollo de las opciones de trabajo de grado-Especializaciones ECEDU*. Bogotá.

Velasco, S., & Contreras, J. (2015). *Necesidades académicas de los deportistas de alto nivel en el Instituto Distrital para la Recreación y Deporte*. Bogotá: Universidad Santo Tomás. Recuperado el 3 de agosto de 2020, de <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/641/Necesidades%20Academicas%20de%20los%20Deportistas.pdf?sequence=2&isAllowed=y>